

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACA ORDINARIA N°93-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N°93-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 04 de marzo del dos mil veintiséis, a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos de la tarde (04:43 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

- Jorge Li Wong Presidente Municipal
Donald Cortés Porras
Gretel Vanessa Masis Arias.
Juan Carlos Anchía Angulo.

REGIDORES SUPLENTE

- Adrián Pérez Retana
Elmer Uva Beita
Miriam Quesada Fernández
Delky Maroto Chavarría
Michael Valverde Fonseca

SINDICOS PROPIETARIOS

- Jorge Enrique Cerdas Pérez
Ana Ortiz Esquivel
Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales
Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar
Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva

SINDICOS SUPLENTE

- Alcalde: Lic. Mainor Anchia Angulo.
Secretario del Concejo Municipal ad hoc: Ing. Alexander Zúñiga Medina.
TI: Carlos Valverde Morera.

Funcionarios presentes: Licda. Aura Forester Delgado, vicealcaldesa municipal.

AUSENTES: Fabiola Solís Pérez (regidora propietaria) María Cristina Garra Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Walter Díaz Matarrita (síndico suplente) Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

El señor presidente Jorge Li Wong:
Buenas tardes, compañeros, vamos a juramentar al secretario interino de este Concejo, para ya que el titular se encuentra incapacitado, hoy, mañana y el viernes.
El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar al señor: Alexander Zúñiga Medina, le solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentada"

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Finca Ocho.

Punto 2. Asociación para el Adulto Mayor Estrellas del Sur Osa. Asunto: Inquietudes y necesidades de nuestros adultos mayores, población para la cual trabajamos.

Punto 3. ASADA Ojochal. Asunto: Exposición de Proyecto JUDESUR Mejoramiento de Conducción de Agua, Instalación de Tubería de polietileno elevados 15 y 20 metros en el mismo tramo, para solicitud e Acuerdo de Visto bueno y poder utilizar recursos no reembolsables según art. 61 de la Ley Orgánica de JUDESUR.

Punto 4. Comité Cantonal de la Persona Joven. Asunto: Rendición de Cuentas 2025 y presentación de Plan 2026.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°92-2024-2028.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°48-2024-2028.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.



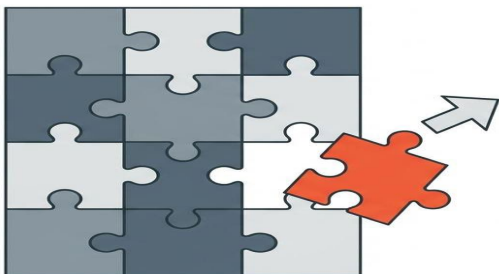
1 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.** -----
2 **ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.** -----
3 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----
4 **ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----
5 **El señor presidente Jorge Li Wong:** -----
6 **Procede a nombrar en propiedad al regidor suplente, Elmer Uva Beita.** -----
7 **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
8 **El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba**
9 **de manera unánime.** -----
10 **ARTICULO II. ORACIÓN.** -----
11 **El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la regidora suplente Miriam Quesada**
12 **Fernández, que realice la oración.** -----
13 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----
14 **Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Finca Ocho.** -----
15 **El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar a los (as) señores (as): Yendry**
16 **Samudio Soto cédula 603240685, Ester Marín Sanabria cédula 303320143, Giovanni**
17 **Campos Araya cédula 602880546, Floribeth Hernández Hernández cédula 108600470 y**
18 **Kenia Sofía Gómez Carrillo cédula 605000797, les solicita que levanten la mano derecha y**
19 **les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las**
20 **leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro.**
21 **-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan**
22 **debidamente Juramentados"** -----
23 **Constancia del secretario ad hoc, Alexander Zúñiga Medina:** -----
24 **El señor presidente Municipal Jorge Li Wong:** -----
25 **Compañeros, vamos a alterar el orden del día para atender a los compañeros de esta**
26 **municipalidad, como punto 2 Adjudicación de la Construcción del Comedor y otras obras, y el**
27 **segundo punto es Contratación de Alquiler de Maquinaria Pesada para ejecución de obra**
28 **pública del Cantón de Osa, en modalidad de entrega según demanda. Se somete a votación y**
29 **se aprueba. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong,**
30 **Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía**
31 **Angulo.** -----
32 **Punto 2. Exposición Adjudicación Construcción Comedor Municipal y Obras**
33 **Complementarios.** -----



INFORME DE RECOMENDACIÓN
DE ADJUDICACIÓN

Licitación 2025LE-000005-0019400001

Proyecto: Construcción del Comedor Comunitario
Departamento: Unidad de Desarrollo Urbano / Proveeduría
Fecha: Noviembre, 2025
Referencia: Oficio PDU-459-2025 (Criterio Técnico)



FILTRO DE ADMISIBILIDAD:
EXCLUSIÓN DE OFERTA BRACO

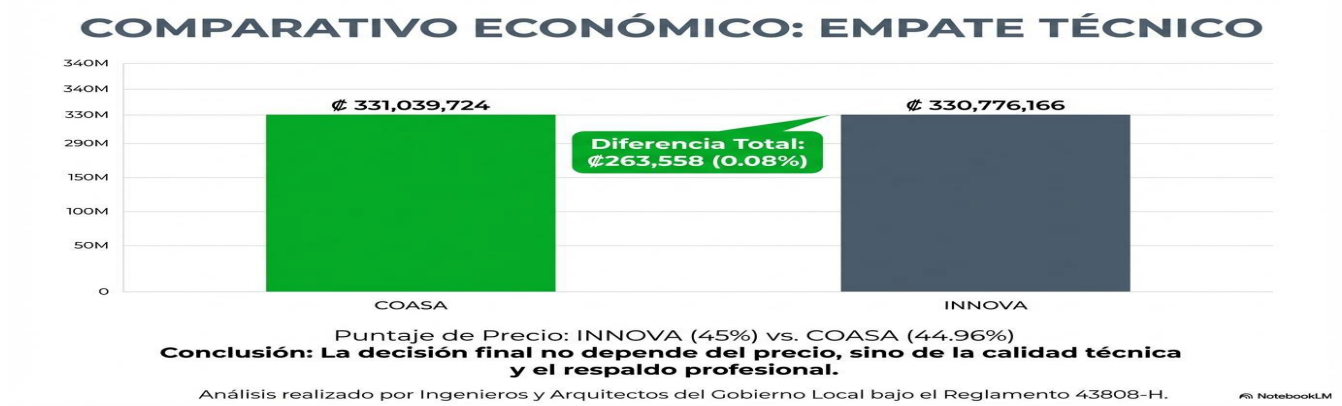
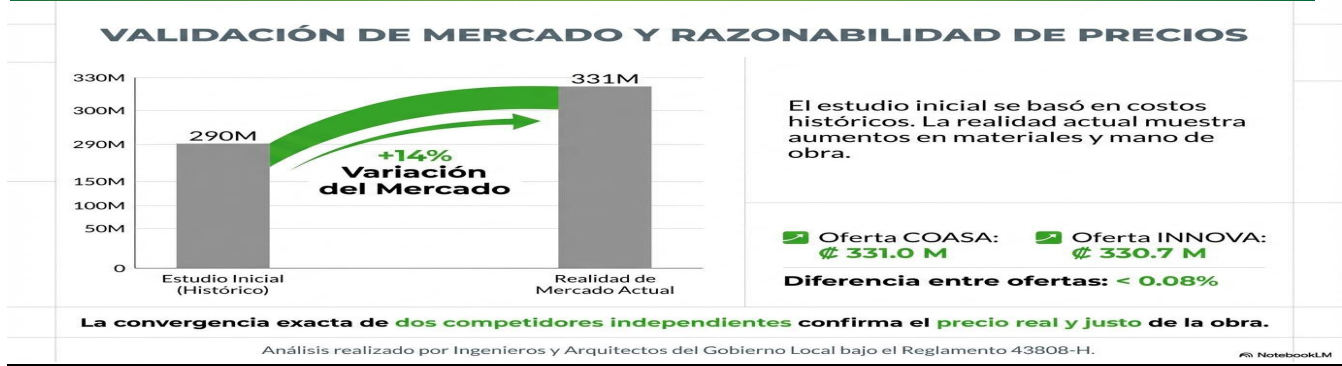
Ventaja Indebida Detectada

- **El Hallazgo:** Los profesionales presentados no mantenían relación histórica con la empresa.
- **La Implicación:** Integración de perfiles "estratégicos" solo para cumplir requisitos de papel.
- **El Dictamen:** Genera una ventaja desleal frente a empresas con equipos consolidados.

OFERTA NO ADMISIBLE

Análisis realizado por Ingenieros y Arquitectos del Gobierno Local bajo el Reglamento 43808-H.





DESGLOSE FINAL: TABLA DE EVALUACIÓN (100 PUNTOS)

Aspecto a Evaluar	Ponderación	INNOVA	COASA
Precio Ofertado	45%	45.00%	44.96%
Experiencia Operativa	25%	0.00%	0.00%
Experiencia Profesional	13%	2.00%	6.00%
Cercanía Geográfica	7%	2.00%	7.00%
Visita Pre-Oferta	5%	5.00%	0.00%
Mano de Obra Local	5%	5.00%	5.00%
TOTAL	100%	59.00%	62.96%

Análisis realizado por Ingenieros y Arquitectos del Gobierno Local bajo el Reglamento 43808-H.





VALIDACIÓN CUALITATIVA DE CAPACIDAD

Verificación de idoneidad técnica pese a puntaje operativo.

Remodelación EBAIS Fila Guinea (Infraestructura de Salud)

Remodelación EBAIS Fila Guinea (Infraestructura de Salud). éenima de manejos de salud y uhietrora estándares de obras.

Oficinas Aseo de Vías - Municipalidad de Osa

Oficinas Oficinas Aseo de Vías - Municipalidad de Osa, . manejo de procesos constructivos y cumplimiento de fandar.

Aunque el metraje específico no activó el puntaje matemático, las obras **verificadas reflejan capacidad operativa, manejo de procesos constructivos** y cumplimiento de estándares del CFIA. **COASA garantiza la capacidad técnica.**



RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE ADJUDICACIÓN
EMPRESA: COASA
Cédula 3-101-754135
Puntaje Total: 62.96 Puntos
Monto de Inversión: ₡ 331,039,724.40

Partida #1: ₡ 252,883,742
Partida #2: ₡ 36,106,686
Partida #3: ₡ 42,049,295

Adjudicación sujeta a la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Administración.



Se somete a votación y se aprueba. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** -----
Punto 3. Lic. Carlos Porras Murillo, Director de Infraestructura Vial e Ing. Yury Noguera Vega, Ingeniera UTGV. Asunto: Decisión Inicial “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN CANTÓN DE OSA, EN MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA” -----
La Ing. Yury Noguera Vega, Ingeniera UTGV de Osa: -----

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN CANTÓN DE OSA, EN MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA

MUNICIPALIDAD DE OSA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA DE GESTIO VIAL

Justificación: Garantizar la ejecución eficiente, oportuna y técnica de las labores de mantenimiento de la red vial cantonal, así como el desarrollo de obras de infraestructura municipal y la atención de necesidades operativas y emergencias institucionales, mediante la contratación de servicios de alquiler de maquinaria especializada que permita fortalecer la capacidad de gestión y respuesta de las distintas unidades municipales. -----
Razones por las Cuales se Escoge esta Solución: La presente solución se adopta debido a que la maquinaria y equipo disponibles en la Municipalidad de Osa son insuficientes para atender de forma integral las necesidades operativas del cantón; por ello, la contratación de servicios de alquiler de maquinaria especializada se constituye en una medida técnica y estratégicamente justificada para garantizar la ejecución eficiente y oportuna. No solo permitirá el apoyo de mantenimientos periódico de la red vial cantonal, sino que brindará apoyo al





desarrollo de obras de infraestructura municipal, la atención de emergencias y al fortaleciendo de la capacidad de gestión y respuesta institucional. -----

Descripción del objeto contractual: -----

Adquisición de servicio de obra pública por contrato, bajo la modalidad de entrega según demanda para la contratación de servicio de alquiler de maquinaria pesada para ejecución de obra pública en cantón de Osa. El alcance de la obra comprende dos partidas: Partida 1. Alquiler de equipo deberá incluir el operador (debidamente calificado) para el equipo, el combustible y demás insumos para su correcta operación. -----

Equipos a contratar: Vagonetas, Back Hoe, Camino Tanque de agua, Compactadora, Niveladora, Excavadora 12-20, Tractor de Oruga, Camión cabezal Low Boy, Hormigonera recargable. -----

Partida 2 Contratación por los rubros o actividades previamente definidas para mantenimiento periódicos de caminos. -----

Las actividades más relevantes para esta partida corresponden a: -----

Acarreo de Material Granular, Reacondicionamiento de subrasante, limpieza de cunetas y espaldones, Extracción y Carga de Material Granular, Excavación en la Vía, Ampliación en la Vía, Colocación y Compactación de Material Granular, Colocación y Compactación de Material Granular Bacheo, Colocación de Tubería de Concreto de Reforzado de diámetros 60 – 213 cm Servicios especializados y obras especiales a costo más un porcentaje por Administración. ---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN CANTÓN DE OSA -----

Las características técnicas y procesos constructivos de las actividades a ejecutar, se utilizarán las siguientes normas más relevantes: MANUAL DE ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CR-2020. Decreto N.º 40139-MOPT, Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y Conservación de la Red Vial Cantonal. -----

TIPO DE MODALIDAD, CLASIFICACIÓN DEL OBJETO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:

La contratación será bajo la modalidad según Demanda y su clasificación será una Obra por Contrato. -----

El contrato tendrá una vigencia de un (1) año y será prorrogable hasta por 4 años, dado que el mismo se promueve para ejecutar recursos del presupuesto ordinario entre los años 2025-2028. -----

Lic. Carlos Porras Murillo, Director Infraestructura Vial, Municipalidad de Osa: -----

SISTEMA DE EVALUACIÓN: -----

SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES FACTORES:	
Precio cotizado de ejecución del proyecto	75 puntos
Antigüedad de los Equipos	15 puntos
PYMES	5 puntos
Cercanía Geográfica	5
Total 100 puntos	

Se somete a votación y se aprueba. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** -----

Punto 4. Asociación para el Adulto Mayor Estrellas del Sur Osa. Asunto: Inquietudes y necesidades de nuestros adultos mayores, población para la cual trabajamos. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----

Continuamos con la Asociación para Adultos Mayores Estrellas del Sur de Osa, tienen hasta 20 minutos para la exposición. -----

La señora María Elena Cruz Fuentes. -----

Buenas tardes, señor Alcalde Mainor Anchia, buenas tardes, señores representantes del Concejo Municipal y señores presentes, muy buenas tardes, señora vicealcaldesa Licenciada. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----

Disculpe podría dar el nombre completo para que quede en actas, por favor. -----

La señora María Elena Cruz Fuentes. -----

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2024-2028

Página 6 de 32

Hoy venimos en representación de la AD para el Adulto Mayor Estrella del Sur, grupo de Adultos mayores, mi nombre es María Elena Cruz Fuente, y me hago acompañar hoy por algunos miembros de nuestra Junta Directiva, la señora Ester Marín, el señor Wilberth, el señor Gerardo y nuestra compañera, también vocal de nuestro grupo Elida Hidalgo. Nos trae a nosotros hoy la inquietud que tenemos hace más o menos 32 años de lucha para que se le dé los derechos que corresponden a nuestros adultos mayores. Nosotros para que ustedes sepan un poquito el trabajo que se ha venido realizando año con año desde el 28 de setiembre de 2002, inicia este grupo trabajando liderado en ese entonces por el señor que muchos conocimos, José de la Cruz Obando Silva, que es padre de un trabajador también de la municipalidad Franklin Obando y en ese entonces ellos iniciaron con 12 personas e iniciaron con un programa donde ellos hacían ejercicios, compartían cafés y la compañía les ayudaba prestándole ahí un localito para que ellos se reunieran y compartieran, en el transcurso de los años, ellos fueron buscando qué hacer, porque el objetivo de estos grupos es mantener activo al adulto mayor, en una forma de prevención ante tantas enfermedades que están afectando al adulto mayor que se encierra en casa y que ustedes conocen también. En el 2003, ellos a bueno comienzan con un programa que llaman recreación y salud. Ahí la caja comienza a pararlos un poquito y les comienzan a dar los primeros cursos. Comienza la caja a realizar algunos programas que en ese entonces manejaba el grupo de prevención y salud de la caja a nivel de central de San José y comenzaron a ser las primeras programas de cuchara de oro y algunos festivales que reunían a los adultos mayores de toda la región. En ese entonces, el coordinador era don José Luis Quesada, que algunos de ustedes nos conocieron, trabajaba en Palma Sur, este señor fue tratando de guiar a este grupo, como coordinador de este grupo, más adelante, pues esto pasa a ser parte de la caja, cabe destacar también que la compañía bananera les da por gestión de ellos mismos de estas 12 personas un lugar ahí en los terrenos que están hoy, actual, Centro Diurno de Palmar Sur, les empieza a dar ese terreno para que ellos siembren, entonces hacían hortalizas, vendían diferentes productos que los vendían en la comunidad. También ellos recolectaban periódicos, los vendían y ahí sacaban los fondos para ir trabajando en los diferentes proyectos que ellos tenían en mente hacer. La caja, luego le da lugar ahí en la sesión en la sala de sesiones de la caja de la sucursal de Palma Norte para que ellos sigan reuniéndose ahí. Este grupo trabaja varios años con todas las necesidades que ellos en ese momento, pues no podían llenar, pero tratan de mantenerse unidos y trabajando siempre con el objetivo de que estos adultos, pues permanecieran activos, siempre buscando el objetivo que hoy mismo nosotros buscamos, que es integrarlos, que ellos tengan un respaldo, digamos, de un grupo de personas que se preocupan por hacer actividades, que sacarlos a diferentes lugares a tener intercambios a muchas cosas que ellos en el hogar metidos ahí no tienen acceso y que les está afectando en la salud. Este grupo por la poca tal vez colaboración en ese momento de las instituciones, ellos fueron decayendo y llegó el momento que ya el grupo se fue quedando quedito y entonces hubo que, en el 2009, gracias a Dios a otras personas y el mismo señor, este don José de la Cruz Obando que comienza, sigue con la punsadita verdad y jalando a otros miembros, entonces logran volverse otra vez a reunir esa gente, ya ahí tenían 19 miembros, ya iban subiendo un poquito, llega un señor Federico Jiménez Altamirano que él en ese momento pasa a ser presidente de un Comité del Adulto Mayor, en ese entonces era un comité, simplemente gente que dedicaba su tiempo y su espacio para atender a esta gente que tanto lo necesitaba. Se logra consolidar una Junta Directiva y se empiezan a hacer otras actividades se enlaza con esta persona de la farmacia Ibarra, que ellos venían llegando en esa época a nuestra comunidad y se enlaza y ellos se enlazan con la clínica Himalaya y se logra traer la primera consulta gratis para adultos mayores. Cabe también hacer una reseña que gracias a esta iniciativa de este señor Silva, el grupo logra que la compañía le ceda el lugar más adelante a la actual Asilo de Ancianos verdad que existe gracias a esa primera gestión, pues se llegó en un momento que la compañía donó esos terrenos y se inició ese proyecto de la construcción de ese Asilo de Ancianos que mucho ha ayudado a muchos adultos, siempre en la visión de nosotros de tener digamos ya documentos legales que nos hagan más formal esta Junta Directiva es cuando comenzamos a dar los primeros pasos para que nosotros podamos consolidarnos ya como una asociación con todos los derechos legales que corresponden, es así que en el 2009 se inscribe ya como asociación



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 y ya estos adultos pasan a ser Asociación de Adultos Específicos, una asociación específica
2 de adulto mayor, llamada Estrella del Sur del Cantón de Osa Puntarenas, ese es el nombre
3 que corresponde a esta asociación hoy día, este nombre nace también gracias a una
4 trabajadora social que también viendo las necesidades del adulto, pues se involucra y dice,
5 llamémosle Estrellas del Sur y hasta hoy lleva su nombre, ya ella desapareció, ya murió, pero
6 el nombre sigue vigente siempre y siempre recordamos ese aporte que ella dio, como les digo,
7 esta gestión lleva muchos años, más de 30 años o y veinte y resto de años. Ya en el 2021,
8 teniendo un síndico que se llamó Juan Rosales, estuvo acá también representándonos, el hizo
9 otra gestión ante la Junta que estaba en ese entonces, pero no se logra nada. Sin embargo,
10 vemos que la población adulto mayor sigue creciendo y ya actualmente ya estamos en un 64.2
11 adultos, o sea, estamos alcanzando a ser mayor la población de adultos que de los mismos
12 niños y jóvenes. Esto crea la necesidad de crear servicios que atiendan a esta población y
13 entonces nacen las primeras redes de cuidado para el adulto mayor se hace posible la Ley
14 Integral para la Persona Adulta Mayor que ustedes saben que hay un montón de derechos que
15 han venido dándose de adulto mayor, como el transporte, como la ley que ustedes pusieron
16 hace mucho tiempo, donde se le da la oportunidad de rebajar esos impuestos municipales a
17 los adultos mayores, que eso ayuda en gran parte, para que esta población pues tenga un
18 poquito más de entrada económica. La Red de Atención Progresiva, la Red de Cuidado para
19 la Persona Adulta Mayor, la cual autoriza a las instituciones a hacer el aporte de recursos tanto
20 materiales como económicos, para lograr conformar y desarrollar y fortalecer estos programas.
21 La misma Constitución Política en su artículo 51 viene a conformar la familia como un elemento
22 fundamental, donde está inserto el adulto que también ya recibe mejor protección. En
23 noviembre, gracias a Dios y a nuestro alcalde, pues él hizo un documento donde ya nos declaró
24 de Interés Primario Cantonal, que para nosotros es una bendición grande, verdad, porque nos
25 va a dar la oportunidad, pues de abrir más puertas necesarias para seguir creciendo.
26 Actualmente, gracias a Dios también se pudo dar el Centro Diurno se pudo ya abrir en Palmar
27 Sur, que era una de las inquietudes que nosotros teníamos hace 23 años o más, pero gracias
28 a Dios se dio y que es la realidad que tenemos, trabajamos con la misma población, las
29 necesidades las conocemos y sabemos que esto viene a mejorar en gran parte esa esa
30 necesidad vital que tienen nuestros adultos mayores, viene a recoger una población que ya
31 tiene problemas de muy escasos recursos porque casi todos sobreviven de una pensión muy
32 pequeña y algunos ni siquiera tienen esa pensión. Entonces este este nuevo proyecto viene a
33 fortalecer al adulto mayor en la parte económica tan importante. Necesitamos nosotros, que,
34 hacer realidad todos estos programas, todas estas leyes que a veces se nos quedan en
35 simplemente en el papel y no se llevan a cabalidad, entonces hoy venimos con esa inquietud
36 de que ustedes se sensibilicen de que ustedes conozcan la problemática más de cerca,
37 conozcan ese trabajo que no es de hoy, que lleva tantos años y que no hemos podido ser
38 escuchados, hoy traemos esa voz a ustedes para que ustedes sean esos líderes de nuestras
39 comunidades que den testimonio de ese voto que recibieron para representarnos y que ustedes
40 luchan para sacar esos proyectos que ustedes saben que son prioridad para cada comunidad
41 que ustedes representan. Hacer realidad esas articulaciones que ustedes tienen mayor
42 facilidad de nosotros de buscar, digamos, convivios, conyugar, digamos, diferentes
43 organizaciones, embajadas, fundaciones que vengán a fortalecer esos programas. Nosotros
44 trabajamos casi con las uñas, nosotros recibimos un 2% de INADECO anual, que para 60
45 personas que tenemos a cargo no son suficientes, entonces nos ven haciendo rifas, nos ven
46 haciendo un bingo anual que muchos de ustedes nos ayudan gracias a Dios y a eso, nosotros
47 podemos medio ir haciendo actividades para mantener activos a este grupo de adultos, buscar
48 también recursos económicos y materiales que vengán a apoyar estos programas, que
49 nosotros, como les digo con tanto sacrificio, pero que tenemos toda la fe y la esperanza de que
50 ustedes nos ayuden en este trabajo arduo que tenemos con nuestros adultos mayores. -----
51 La señora Esther Marín, miembro de la Directiva de la Asociación de adulto Mayor. -----
52 Buenas tardes, mucho gusto estar acá en esta tarde y mi nombre es Esther Marín, pertenezco
53 a la directiva de la asociación don Mainor, doña Aura y todos ustedes, muchísimas gracias por
54 recibarnos. Creo que es la primera vez que estamos aquí en todos estos años, agradecerle
55 profundamente este espacio a nuestra síndica, a Anita, que ha estado ahí con nosotros



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 apoyándonos, de hecho, estábamos muy contentos porque nos dan la noticia el año pasado
2 que este conseguimos una partida verdad por ocho millones, que bueno, eso se nos hizo algo,
3 ustedes hubieran visto los ojos de los señores, cómo estaban, sin embargo, pues sabemos que
4 por cosas de la vida se nos fue eliminada. Hoy estamos aquí presentes para como mi
5 compañera, doña María Elena, escucharon los adultos mayores y creo que Alexander no me
6 deja mentir, según la Comisión de Emergencias, está creciendo incalculablemente, verdad, ya
7 todos vamos para ese ese camino, qué hacemos nosotros, sabemos que gracias a Dios se
8 abrió un Centro Diurno en Palmar Sur, pero fíjense que no todas las personas pueden ir, porque
9 eso es sobre una línea, sobre extrema pobreza, los que están en apoyados por el IMAS,
10 entonces nosotros tenemos adultos de toda clase, personas que en su juventud trabajaron y
11 hoy están pensionadas, pero saben que, viven solitos en la casa y tienen hijos, pero todos los
12 hijos trabajan todos los nietos y entonces ellos pasan solitos en las casas, entonces nuestra
13 nuestro trabajo o nuestro servicio ha sido, estar ahí para sacarlos una vez 2 veces, 3 veces las
14 veces que podamos, hacer manualidades, me disculpo que no les traje material de vídeo, pero
15 tuvimos un problema, pero me hubiera encantado que vieran la felicidad de ellos cuando bailan
16 cuando hacen manualidades, cuando pueden salir a uno u otro lugar. Tenemos personas de
17 98 años y para que sepan qué edades hay, yo soy la más joven, entonces, imagínese cuántos
18 años tienen los demás. Nuestra petición el día de hoy es, hemos venido trabajando, como le
19 decía a ella, con rifas, con todo lo que podamos, pero no tenemos un lugar donde poder estar,
20 este año para iniciar yo les dije, bueno, para que iniciemos hagámoslo en el corredor de la casa
21 mía y ahí bailaron y ahí de todo, ¿verdad? Porque no tenemos, tuvimos la gran gracia este año
22 pasado que los señores nos prestaron un local ahí en Palma Norte, entonces podíamos ir entre
23 semana los fines de semana no podíamos. Entonces nuestra petición es, si es posible el que
24 ustedes nos puedan donar un lugar donde poder nosotros reunirnos, donde poderlos llevar a
25 que hagan ejercicio, a que hagan manualidades, fíjense que nosotros tenemos personas de
26 Tinoco, de Piedras Blancas, de las Fincas, de la Puerta del Sol, de Caña Blancal, de la 11 de
27 Abril, de Finca Guanacaste, de todos esos lugares nos llegan personas y entonces ahí los
28 andamos como hormiguitas, hoy vamos a esta casa, mañana vamos a aquella otra y tenemos
29 una profesora bueno, dos, una que nos da ejercicio y otra que Dios nos mandó, ella nos está
30 ayudando con estimulación psicomotriz, Mónica Méndez, ella ha logrado que una señora, al
31 menos que no podía ni tan siquiera agarrar un pincel, hoy hace cuadros, ahí le di a Alexander
32 cositas, de las que ellos hacen para que la puedan ver, por lo menos en foto, nos ayuda con
33 estimulación cognitiva, nos ayuda con muchas cosas para que ellos puedan estar activos.
34 Como les digo, aquí quisiera pasar horas hablando de ellos, pero yo sé que el tiempo es corto
35 entonces, propuesta así, con la cómo le puedo decir con la escritura de los lugares, hoy no las
36 traemos, porque yo quería o queríamos nosotros primero preguntarles y hacerles la sugerencia
37 y si es posible, entonces nosotros hacemos todo lo que sea a nuestro alcance con la ayuda de
38 ustedes y poderles traer todos los documentos y todo, pero queremos saber si es viable el
39 poder optar por una casita, digámoslo así, para ponerlo porque sabemos que al menos hay un
40 lugar ahí en Palmar Norte que no lo venden, pero vale trescientos millones, entonces uno jamás
41 va a pensar que podemos optar por algo así, pero si pensamos en una casita, en una casita
42 donde podamos romper una pared y hacerlo más grande, quitar los cuartos y hacer una sola
43 sala, porque fíjense que me encantaría de verdad que un día de esos que nosotros nos
44 reunamos y ustedes digan qué día se reúnen para poder llegar y conversar con ellos, porque
45 ellos nos dicen a nosotros, vieran qué triste es estar todo el día en la casa sin nadie con quien
46 conversar y sabemos que por la vida que llevamos todos eso sucede, a los viejitos les digo con
47 todo el cariño del mundo, tenemos que dejarlos porque nosotros como hijos tenemos que
48 trabajar y no pueden estar en un hogar de ancianos porque ellos no tampoco verdad tienen su
49 casita donde vivir. Entonces esa ha sido nuestra petición el día de hoy, con todo respeto, con
50 cariño de verdad, ellos son las personas que nos han dejado un legado inmenso, ustedes que
51 tienen a sus papás y a sus abuelos saben que fueron o son hombres maravillosos y mujeres
52 que han luchado y que han logrado que todo esto surja, todas estas provincias, cantones y el
53 País y el mundo, ellos son los que dieron la fuerza, entonces esa es nuestra propuesta, don
54 Alexander tiene un documento, dónde está el correo electrónico, dónde está información que
55 nos pueden esta la cédula jurídica para que sepan está actualizada, que sepan que somos un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2024-2028

Página 9 de 32

1 ente confiable y habemos personas que estamos ahí por amor trabajando, entonces,
2 muchísimas gracias por su atención, espero que nos tomen en cuenta de todo corazón.
3 Muchísimas gracias. -----
4 El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----
5 Gracias a usted, doña Esther y a los compañeros. tiene la palabra la compañera Ana Ortiz. ---
6 La señora Sindica suplente Municipalidad de Osa, Ana Ortiz Esquivel -----
7 Muy buenas tardes, compañeros, el Lic. Don Mainor, doña Aura. Un placer tenerla hoy aquí a
8 los que están acompañándonos en la sala y a todos los que nos siguen en las redes sociales.
9 Sí, he seguido, bueno, soy de Palmar y he seguido siempre muy de cerca este grupo, igual que
10 también tengo muy buena relación con doña Maritza, de hecho, es mi clienta y sé mucho del
11 trabajo, de él gran trabajo y valioso trabajo que ellos hacen en ese Hogar de Ancianos.
12 Nosotros como síndicos decidimos darle una partida, a pesar de que como ustedes ven el
13 grupo que ellos organizan, abarca varios distritos, sin embargo, eso no tiene que prevalecer,
14 sino más bien saber que es en Palmar donde se reúnen y yo quise de todo corazón, en cuanto
15 hablaron de las partidas específicas, la segunda partida dársela a este grupo, fui donde estaba
16 en ese momento reunidos, en el salón de los Hermanos Mora, había que ver la felicidad de
17 esos señores, ese día estaban bailando y tenían una actividad, cuando yo les di la noticia, por
18 lo menos se iba a utilizar para mobiliario porque ellos no tienen ni tan siquiera mobiliario de
19 verdad, de admirar el trabajo que hace esta Asociación, porque de verdad que si alguien trabaja
20 con las uñas, son ellos, no tienen mobiliario, no tienen un lugar donde están, tienen que andar
21 buscando prestado, tienen que estar haciendo actividades, no tienen ninguna comodidad, o
22 sea ninguna comodidad. Para mí era un placer darles esa partida específica y de verdad me
23 costó darle la mala noticia de que nos habían quitado la partida específica, no hallaba cómo
24 decírselos, me dolía el alma tener que decirles eso. Sin embargo, cuando nos reunimos para
25 decirle le dije, pero aquí no termina, si tengo que seguir tocando puertas con ustedes, me
26 comprometo a hacerlo como síndica, di mi nombre, siempre dije que iba a luchar y hacer lo
27 humanamente posible, por mi gente, porque yo me comprometí a ser parte de ellos y hemos
28 andado haciendo todo esto para esta presentación de hoy. Para hacerles más específico lo
29 que lo que se trata, hay un lote con una casa que venden, que por lo menos para ellos no andar
30 rodando, está en realidad un precio bastante cómodo, existe en el lote una casa y pues tiene
31 su parte atrás como para hacerles un galerón como ustedes escuchan, ellos hacen artesanías,
32 ellos hacen baile, zumba, ellos hacen bingos entre ellos es una población bastante grande. Al
33 entender yo la parte de ellos porque tal vez dirán, bueno, ya hay dos hogares de ancianos allá,
34 porque ese sería el segundo, entendí, digamos, la diferencia que hay de una población a otra
35 siguen siendo adultos mayores, pero tiene que ver mucho la parte económica con la que ellos
36 trabajan. Esta propuesta más o menos sale ese lotecito como en dieciocho millones, para ellos
37 arrancar, sería algo maravilloso, para tener un lugar donde estar sería y darles ya una
38 estabilidad, porque de verdad que ellos han dado por la UNED, han estado en el parque, o sea,
39 tienen como dijo Esther en el corredor de la casa de ellos y son muchos años de ellos andar
40 en esto, Estrellitas del Sur nos representa, yo creo que, en todos lados, en cada desfile y yo
41 quisiera como síndica pedirle a la administración que hoy están aquí los dos, a los compañeros
42 regidores que me ayuden y me acompañen con esta organización, para ver si logramos hacer
43 posible ese espacio, es una es un lote como una casa, con espacio de hacer después un anexo
44 grande o un galeroncito grande, donde ellos puedan tener más espacio, pero por lo menos ya
45 es contar ellos con algo y poder aportar y ya permitirles a ellos tener su lugares. Créanme que
46 la importancia la he vivido en carne propia, tengo la mamá de mi mejor amiga, la señora quedó
47 sorda de un oído y eso la hizo entrar en una depresión muy grande, muy, muy grande, ya no
48 sé hallaba qué hacer con ella y se le insistió tanto en ir a Estrellitas del Sur, que ahí es donde
49 uno entiende la importancia de este grupo, hoy por hoy esa señora, después de tener 3 años
50 de una depresión bastante grande, al perder su oído o sea totalmente la audición de uno de
51 los dos oídos. Hoy está super motiva con estrellitas del sur hoy es una persona activa y está
52 me dice, me cuenta mi amiga, usted viera el cambio que tuvo mi mamá. ella está esperando
53 ese día que hay que ir a reunirse con Estrellitas del Sur. Entonces pensemos en nuestros
54 adultos mayores y de corazón y como síndica del distrito de Palmar y ya les digo a como me
55 tocó darles una buena noticia, luego me tocó darles una mala noticia, sólo espero que de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 verdad me den el acompañamiento y no nos abandonen con este grupo de esta organización
2 tan importante, recordemos que si no es que Dios nos llama antes todos vamos para eso,
3 muchas gracias. -----
4 El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----
5 Gracias, doña Ana tiene la palabra el compañero Adrián Pérez. -----
6 Ei señor Regidor Suplente Adrián Pérez Retana. -----
7 Muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes para todos que nos acompaña y allá en
8 sus casas también, muchas gracias doña María Elena y compañeros por venir a ponernos esta
9 necesidad que tienen ustedes, que es muy real, mire estado repasando aquí en una
10 oportunidad, doña Miriam y yo participamos en la Asamblea Legislativa para unas reformas
11 sobre la ley 22.318 que tiene que ver con el adulto mayor, recordar que en este caso también
12 el Departamento Social Económico de la Municipalidad, tiene una comisión que es el COMAM
13 La comisión municipal de la última mayor, especialmente tiene un porcentaje, creo que eran
14 un 2%, o sea, hay dinero para ustedes, es saberlo canalizar nada más, eso es lo que en este
15 caso con todo respeto, es dirigirlos, en este caso a este departamento, verdad, Doña Aura tiene
16 conocimiento también de esta comisión, el código municipal también lo respalda de manera
17 que nada más se da el trámite para que ustedes le den seguimiento, lo que hay que hacer es
18 que al coordinar los medios para que empiecen a tomar con los objetivos a corto, mediano y
19 largo plazo, así que yo les referiría en este caso al Departamento Social y Económico que
20 empiecen de inmediato a coordinar con el COMAM, Comisión Municipal de Adulto Mayor.
21 Muchas gracias. -----
22 El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----
23 Muchas gracias, don Adrián tiene la palabra doña Miriam Quesada. -----
24 La señora Regidora suplente, Miriam Quesada Fernández. -----
25 Muy buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen en redes sociales, sean
26 bienvenidas esta comisión una admiración total a estas personas que trabajan doña María
27 Elena, tengo años de verla integrada en este comité, es muy loable su trabajo, su dedicación
28 para este grupo de adultos mayores de nuestras comunidades. Yo tengo una consultita, no sé
29 si Estercita me hace el favor de evacuarla. Suponiendo que la ayuda se le dé, Dios quiera que
30 sí. ¿Ustedes perciben fondos económicos de otras instituciones? Por ejemplo, la Junta de
31 Protección Social ¿Cómo haría? Porque Nos están solicitando para la compra de un lote con
32 una casita, ¿cómo harían para darle sustento económico para habilitar esa casita para
33 remodelarla? Porque si se da un primer paso, de la compra de un terreno con su respectiva
34 casita, ahí no para el asunto, verdad, es tal vez es un inicio, pero sí se debe tener por lo menos
35 una idea de cómo afrontar esto para condicionar esa casa para los adultos mayores. -----
36 La señora Esther Marín, miembro de la Directiva de la Asociación de adulto Mayor. -----
37 Bueno, fíjese que recibimos el 2% por parte de DINADECO, DINADECO nos da ese
38 presupuesto es poquito no es una millonada ¿verdad? Pero con eso nosotros podemos
39 comprar, de hecho, este ahorita tenemos sillas de ruedas, andaderas, bastones para ellos
40 mismos porque ellos nos permiten comprar activos, para ellos, ya lo hemos pensado porque
41 sabemos que tenemos que pagar luz, agua, impuestos municipales. Nosotros hacemos
42 actividades, tenemos muchos proyectos en mente, como por ejemplo esas mismas
43 manualidades que ellos hacen poderlas vender a ferias y todo, nosotros hacemos bingo,
44 hacemos rifas, entonces tenemos algunas de donde poder, digamos ir sufragando sus gastos,
45 ¿verdad? Lo que no tenemos ahorita es, digamos, para pagar un alquiler ¿Verdad? Ciento
46 cincuenta mil de doscientos cincuenta mil colones, que están cobrando por mes en algunos
47 lugares, pero sí tenemos cómo pagar esos gastos, digámoslo así que conlleva una casa. -----
48 La señora Regidora suplente, Miriam Quesada Fernández. -----
49 Mientras exponía en mi vecindario tengo de vecinos a 2 adultos mayores, que dicho sea de
50 paso, el sábado, don Isaías cumplió 99 años, su señora esposa, también una adulta mayor,
51 era asiduo frecuente de este grupo, pero conversando con ella me dice que ya no puede porque
52 no tiene medios como para trasladarse, le cuesta mucho caminar, entonces hay un montón de
53 proyectos que esperan verdad, porque creo que todos los adultos que ustedes reciben tienen
54 que recibirlos por sus propios medios, tienen que llegar ahí. También surge la necesidad de un
55 transporte para ellos, porque sí es cierto que la misión por la que fue creada Estrella del Sur



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



es totalmente diferente al asilo de ancianos que popularmente le llamamos así en Palmar Norte. La misión de ustedes es diferente, la verdad es que los adultos se sientan integrados a la sociedad, se sientan útiles, se sientan con un espacio donde ellos puedan seguir viviendo y ser útiles. Entonces es bien ardua la labor de ustedes, para referirme también a lo que mi compañero don Adrián decía y ahora que está la señora Aura, se acaba de crear en la municipalidad esa oficina, entonces ahí va a haber una herramienta, va a haber un acompañamiento a todos estos grupos que velan por el adulto mayor. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----

Muchas gracias, doña Miriam tiene la palabra la licenciada Aura Forester. -----

La licenciada Aura Forester, Vicealcaldesa municipal de Osa. -----

Buenas tardes a todos y a todas, un gusto verles y qué placer encontrarme hoy aquí, buenas tardes a los que nos siguen en redes sociales y a los que están aquí participando de esta magna sesión, decirles y aquí voy a hacer una pequeña corrección, para gloria de Dios y gracias a los esfuerzos en conjunto de la administración activa y para conocimiento de Estercita y todo su equipo de trabajo, tenemos un mes de poner a andar a la OPANDIS, la OPANDIS es la oficina para el Adulto Mayor y Persona con Discapacidad de la Municipalidad. Esta oficina es a quien deben redireccionar esta propuesta y este proyecto porque dentro del organigrama es la oficina que atiende esta población vulnerable. Esta dependencia no depende de él Área de Desarrollo Humano Social, sino depende directamente de vicealcaldía, qué pretendemos con esta oficina es atender, redireccionar, dirigir, orientar, ayudar a formular, conseguir articulaciones con otras municipalidades que han conseguido beneficios para estas personas, orientarlos en la presentación de propuestas a las diferentes organizaciones, JUDESUR, ONG y cualquier otra otro insumo. Entonces hoy yo le decía a doña Esther cuando la miraba que la encargada de la oficina hoy estaba esperándolos a ellos, pero tuvieron un pequeño contratiempo y no pudieron encontrarse, pero una de las de las primeras cosas y vamos a venirlos a presentar acá porque ya pedimos una audiencia para poderles presentar esa oficina y que el público la conozca y que sepa los servicios que se brindan y tenemos como meta el mes de marzo para poder tener mapeados todos los grupos organizados, dedicados a la protección, cuido del adulto mayor y personas con discapacidad, entonces, por eso es que hoy mismo hice entrega de una invitación a los síndicos que son nuestro enlace en los distritos para que ellos nos ayuden con ese levantamiento de información que tenemos que hacer, de manera que los recursos de los que dispone el OPANDIS puedan ser distribuidos de forma equitativa. Entonces yo les espero en esa oficina, para sentarnos, para conversar, para ver qué podemos hacer, quizás no tenemos los recursos para todos los sueños, pero sí creo que somos un ente articulador que puede sumar con respecto a otras organizaciones. Entonces queridos miembros del Concejo, cualquier situación que tenga que ver con esas poblaciones vulnerables, que son adultos mayores y personas con discapacidad, sea de cualquier edad, son atendidos por la oficina de la OPANDIS. Entonces en ese caso dirigen cualquier situación de ese tipo hacia mi dependencia y con mucho gusto le haremos seguimiento, entonces Estercita y todos los pobladores del cantón, ya hay una oficina que va a velar para acercarnos a hacer un cantón inclusivo y un cantón que ama esta población que a quien le debe sus raíces y todo tienen porro compromiso, el compromiso de esta administración activa, que fue uno de sus propósitos y vamos por más cosas en conjunto con todos. Buenas tardes. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----

Muchas gracias, doña Aura, vamos a trasladarle ese documento, entonces es su oficina. Tiene la palabra la compañera Ana Ortiz. -----

La señora Sindica Suplente, Ana Ortiz Esquivel. -----

Sí, solo algo que se le quedó tal vez a Estercita dentro de lo que ella me contaba. Doña Maritza los toma en cuenta ahora que se abrió el grupo el diurno, ¿verdad? Pidiéndole a ella que si alguno de los señores que ellos atendían querían ser parte del diurno, pero lastimosamente por la población, que es lo que hablamos de que son dos poblaciones muy diferentes, ninguno clasificó, para que tengan en cuenta eso, es que de verdad es una necesidad muy aparte a la que hay, ninguno clasificó porque no están en pobreza extrema. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----

Bueno, doña Esther ya oímos a la señora vicealcaldesa. Están las puertas abiertas, señor



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



secretario, ese documento que le fue entregado, que le sea trasladado a la oficina de la señora vicealcaldesa, por favor, compañeros los que estemos de acuerdo, muchas gracias, Estercita aquí estamos para orden. -----

Punto 5. ASADA Ojochal. Asunto: Exposición de Proyecto JUDESUR Mejoramiento de Conducción de Agua, Instalación de Tubería de polietileno elevados 15 y 20 metros en el mismo tramo, para solicitud de Acuerdo de Visto bueno y poder utilizar recursos no reembolsables según art. 61 de la Ley Orgánica de JUDESUR. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----
Continuamos con la ASADA Ojochal. Asunto, exposición del proyecto JUDESUR, tiene la palabra hasta por 20 minutos. -----

El señor Wilberth Céspedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
Muy buenas tardes, Concejo Municipal y señor Alcalde y señora Alcaldesa y todos los presentes aquí. Mi nombre es Wilberth Céspedes Venegas, soy el administrador de la ASADA de Ojochal de Osa y nos acompaña la asistente mía, Liliana Fernández y un miembro de la Junta directiva de la ASADA de Ojochal, Celestiano Samudio Quiel. Nuestro propósito de hoy es hacer presente un proyecto que la ASADA tiene de hacer el cambio de sustitución de tubería de 2 km, el cual queremos presentar a JUDESUR por un valor de 120 millones más 10 millones que la ASADA va a aportar como aporte al proyecto, el cual nos va a beneficiar en gran manera porque nosotros, como es de conocimiento de todos, el Ojochal está creciendo mucho, hay mucha población, mucha inversión y necesitamos dar un servicio de agua más eficiente. Este proyecto consiste en que, tenemos un sector de la escuela donde nosotros llamamos la calle Sol Luna, es como un pico de botella, venimos en 6 pulgadas, reducimos a cuatro y volvemos a 6. Entonces, esto nos impide que el caudal de agua que nosotros necesitamos para darle el abastecimiento al pueblo se nos haga más pequeño y tras de eso ya la tubería pasó su vida útil y tenemos muchos problemas que se hacen fugas en el pavimento de la calle pública y para repararlas hay que hacer daños en la calle y eso lleva un costo grande para la ASADA y también dañamos del camino. Entonces el propósito de nosotros es, que con este proyecto podamos solucionar este problema y así poder dar un buen servicio a la comunidad. Ya nosotros presentamos unos documentos a JUDESUR para la idoneidad y nos están pidiendo que nos hace falta solamente la aprobación de ustedes, que nos den el visto bueno de este proyecto para presentarlo y así presentarlo al ajuste directiva. Lo hago algo rapidito para durar mucho tiempo. No soy de hablar mucho, pero es una explicación así de lo que nosotros tenemos del proyecto y queremos saber si ustedes pueden darnos la aprobación para hacer este proyecto. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----
Tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchía. -----

El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchía Angulo. -----
Muchas gracias señor presidente Buenas tardes, compañeros y compañeras, todo lo que nos acompañan en la sala y los que nos siguen por las redes sociales, un placer saludarlos pregunto, ¿quién es el ente ejecutor de eso? ¿Ustedes cómo ASADA? -----

El señor Wilberth Céspedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
Si nosotros estamos presentándolo como nosotros ejecutores. Pero eso me dijo la muchacha que estamos presentando el proyecto, que, por ser una cantidad grande de dinero, probablemente tiene que ir a una cotización por parte de JUDESUR y eso, entonces ahí sería una empresa que va a entrar. -----

El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchía Angulo. -----
Por eso, pero ustedes como ASADA tienen la idoneidad, digamos, para hacer todo el tema ese. -----

El señor Wilberth Céspedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
Sí, estamos gestionando la Junta con el proyecto, la estamos gestionando junto con el proyecto la idoneidad, porque los requisitos que nos pide JUDESUR es que, para nosotros tenerla idoneidad, tenemos que presentar un proyecto junto con la idoneidad, entonces eso es lo que estamos haciendo, pero uno de los requisitos, es este que ustedes tienen que darnos el visto bueno. -----

El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchía Angulo. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Sí, es que vamos a ver el requisito para ejecutar esos dineros es que el Concejo tome un
2 acuerdo, que lo aprueba y luego ya ustedes terminan de completar los trámites, el tema es que
3 siempre hay un ente ejecutor. El ente ejecutor es el encargado de realizar la contratación y
4 todo el trámite. -----
5 El señor Wilberth Cespedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
6 Somos nosotros. -----
7 El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
8 Pero para poder ser ente ejecutor se necesita, digamos, contar con idoneidad, que ahorita le
9 suben esto desconozco. ¿Quién la da? Creo que no es JUDESUR que la da, pero desconozco
10 quién la da, por eso preguntaba, digamos, porque, por ejemplo. En el caso más reciente, el
11 que es el ACLIDOSA. Vinieron un proyecto igual, digamos, y el que al final el ejecutor es la
12 municipalidad. En el caso de la clínica AMOROSA, el ente ejecutor fue la Caja Costarricense,
13 entonces por eso pregunto, porque vamos, si ustedes como ASADA ¿cuentan con la idoneidad
14 para ejecutar el proyecto o tiene a alguien más que respaldar eso? -----
15 El señor Wilberth Cespedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
16 Bueno, lo que nos dijo JUESUR y hay una sola ASADA cercana, que fue la ASADA de Tinoco
17 que hace como un mes ustedes le dieron el visto bueno a un proyecto igual que este y ella está
18 en el mismo trámite que nosotros. La muchacha se llama Rebeca, ella tiene los papeles y todos
19 donde ustedes le dieron el visto bueno del proyecto y ella está presentando el mismo proyecto
20 que nosotros. Junto con el proyecto la idoneidad a lo que tengo entendido la da JUDESUR allá,
21 pero nosotros tenemos que presentarla junto con el proyecto, ellos la analizan, revisan todo
22 que esté bien y entonces junto con el proyecto, nos aprueban la idoneidad. Entonces ya
23 nosotros podemos empezar a trabajar porque si no presentamos el proyecto ni tenemos el visto
24 bueno de ustedes, no vamos a tener idoneidad. -----
25 El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
26 Sí. Bueno, lo de Tinoco no recuerdo ahorita no digamos, no recuerdo ahorita digamos en este
27 igual que en este caso no lo recuerdo, por lo menos ahorita que fuera hace corto plazo, pero
28 no importa, el proyecto ustedes no lo nos lo enviaron. -----
29 El señor Wilberth Cespedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
30 Ellos lo tienen. -----
31 El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
32 Okey. Entonces creo que debemos analizarlo entre un ratito salgo de las dudas con la
33 idoneidad con alguien de JUDESUR que nos ayude un momentito ahí nada más para nosotros
34 tenerlo claro. -----
35 El señor Wilberth Cespedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
36 Lo que nos dijo el proveedor de JUDESUR es que ellos dan la idoneidad a la ASADA cuando
37 nosotros presentamos el proyecto junto con los papeles de la idoneidad, porque van los
38 papeles de la idoneidad y va al proyecto a la par juntos. -----
39 El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
40 Okey no, no está bien, muchas gracias. -----
41 El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----
42 ¿Alguna otra pregunta, compañeros? No, entonces compañeros, vamos a enviar este
43 documento todo el proyecto a la Comisión de Jurídicos para hacerle el estudio respectivo y se
44 le estará comunicando en corto plazo. Si Dios quiere compañero, lo que estemos de acuerdo,
45 muchas gracias. -----
46 El señor Wilberth Cespedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
47 Muchas gracias a ustedes y espero que nos apoyen en este proyecto porque es de mucho
48 beneficio para la ASADA, entonces y usted sabe que los recursos es lo que más cuesta,
49 Muchas gracias. -----
50 El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----
51 Gracias a ustedes por venir, más bien si vamos a hacer el estudio del caso, ahí le estaremos
52 comunicando. -----
53 El señor Wilberth Cespedes Venegas, Administrador ASADA Ojochal de Osa. -----
54 Cualquier consulta, nos pueden escribir a la ASADA y ahí tratamos de solucionar lo que haga
55 falta. -----





Punto 6. Comité Cantonal de la Persona Joven. Asunto: Rendición de Cuentas 2025 y

La señora Carolina García, Presidente del Comité de la Persona Joven de Osa. -----
Buenas tardes. Mi nombre es Carolina García, presidenta del Comité de la Persona Joven de Osa y en esta tarde estamos aquí para hacer la rendición de cuentas del periodo 2025 y las proyecciones de trabajo 2026. Muchísimas gracias por el espacio, gracias a todos los que nos escuchan. Hoy me acompaña la licenciada y vicealcaldesa doña Aura Forester, que dentro. Del comité ella tiene la función de enlace municipal. Hoy estamos aquí porque queremos darles a ustedes a conocer aspectos importantes dentro del comité muy brevemente. Yo sé que en otras oportunidades ya tuvimos este espacio, pero nuestro comité se integra por representantes jóvenes de las diferentes instituciones aquí, organizaciones religiosas, deportes, el Concejo Municipal, organizaciones juveniles y asociaciones juveniles y 2 representantes de colegios. Aquí voy a permitirle a doña Aura. -----
La Licenciada Aura Forester Delgado, Enlace Municipal ante CPJ. -----
Bueno, buenas tardes a todos y a todas, Aura Forester Delgado, enlace municipal ante el CPJ, voy a Participar de dos diapositivas. En este proceso decirles que bueno, el 2024 fue un trabajo muy arduo para este comité porque venía conociéndolo, tuvimos un trabajo de organización interna y en ese proceso de no saber este no tener claridad de todo el panorama, pues los muchachos de forma independiente como siempre lo han hecho, porque lo que hago es acompañarlos, ellos deciden para el 2025 hacer esos 5 proyectos que ustedes ven ahí. Una ciclística que lo iban a hacer bueno desarrollando ideas de negocio, campañas de prevención y concientización del suicidio, celebración del día de la Juventud y el campamento cantonal. Esos fueron sus 5 acciones que ellos decidieron de acuerdo a un diagnóstico que habían hecho, lo único que, en este camino de ensayo y error, en el que uno aprende y ellos aprenden también, los muchachos no entienden, no entendieron en ese momento que hay actividades que, aunque ellos consideran que debe articularse con otras organizaciones, ya no siempre la comunicación ni la disposición de las organizaciones con las que quieren articular, hay disposición, entonces en eso fallamos, fallamos a la hora de hacerlo, eso nos hizo gastar un presupuesto anual en el 2025 de apenas 6.137,232.84 lo que nos daba como resultado un superávit de 16.685,295.97.Ese es el superávit con el que empezamos el 2026. Por qué los muchachos tienen esa cantidad de dinero porque en algún momento se les había hecho un depósito especial, porque tenían la idea de la construcción de un espacio para ellos, pero eso realmente no se concretó. Ellos hicieron las gestiones pertinentes y por eso es que en el 24, ya cuando yo llego, tienen esa aprobación de poder utilizar ese remanente para otras actividades, en el 2026, el Consejo Nacional de la Persona Joven hace su aporte, ese es el promedio anual del presupuesto. Ellos van a trabajar año con año con aproximadamente 4000000 y un poquito, entonces para este 2026 tenemos una suma de 20.921,996.97. Que ya con la experiencia y con el manejo de algunos procedimientos internos espero que el próximo año eso esté en cero. eso nada más. Ok mi segunda intervención es para señalarles por qué ese CPJ no pudo articular o no pudo gastar todo el presupuesto de un proyecto que ustedes aprobaron y que se llamó Alas y Raíces y sólo logramos ejecutar el 27% de eso. Miren, el mayor problema de esto lo tiene un señor que se llama SICOP, ese es el mayor problema, ¿verdad? ¿Por qué? empezando, porque los muchachos no tienen ningún conocimiento respecto a estos procedimientos, entonces los procedimientos para gloria de Dios, yo soy el enlace de esos muchachos, pero eso no significa que yo lo sé todo, porque yo tampoco lo sé. y en el proceso de SICOP interviene Proveeduría, Financiero, Planificación varios departamentos municipales y bueno, veníamos iniciando, somos una administración nueva y producto de eso como la misma ley ayuda, pero no ayuda, porque no dice debe haber un enlace de la administración en el comité, pero bueno, no dice que el enlace debería tener el apoyo incondicional de todos los otros departamentos, entonces lo que pasa es que el comité como una comisión hace fila en todas las necesidades de esas de esas dependencias. Entonces no tenemos un encargado de proyectos específico de este tipo que nos ayude en los procesos licitatorios, entonces nosotros fuimos haciendo, aprendiendo, preguntando, trabajando de noche, buscando ayuda para hacerlo, pero no lo alcanzamos ¿Por qué? porque las cosas que se pedían eran de tan poca cantidad que nadie las ofertó en algunos casos, los procesos se cayeron porque nadie los ofertó, a nadie le interesaba hacer 300 camisas ni 100



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



lapiceros, era lo que podíamos comprar, entonces fueron infructuosos, por esa razón es que alcanzamos sólo el 27%.No lo considero que fuera negligencia de los muchachos, nada por el estilo, eso es algo, hay un proyecto de ley que nosotros hicimos también nuestra participación, el Departamento Legal y la Asesora Legal que tiene mi dependencia, un proyecto de ley que hay para modificar La Ley de la Persona del Comité de la Persona Joven. ¿Por qué? Porque la municipalidad debería estar comprometida pero comprometido es, que ellos sepan que a inicio de año reúnen al comité y les dice, bueno, dígame, qué quieren para ver si les ayudamos a hacer los procedimientos ante SICOP, esa parte tenemos que fortalecerla a nivel interno y bueno, para gloria de Dios lo estamos logrando ya por lo menos hoy tuvimos la primera, la primera reunión con todos los entes de los departamentos y ya hoy iniciamos nosotros por lo menos las decisiones iniciales de los procesos que va a realizar el comité en este 2026. Entonces ha sido una situación de aprendizaje, no ha sido fácil ni para ellos, porque ellos se decepcionan, ellos se ponen tristes, ellos no entienden que uno no puede andar ni con los billetes ni con la billetera, ni tampoco puede contratar al que uno quiere, esa parte cuesta para ellos y es parte de la enseñanza que estamos haciendo y otra cosa que limitó que cumpliéramos los proyectos es, el quórum estructural incompleto, porque en el proceso se salieron y renunciaron algunos muchachos y si no existen los 7 representantes, no podemos tomar decisiones, mucho menos si esas tienen que ver con presupuesto, entonces eso también limitó que en el 25 pudiéramos ejecutar en tiempo y forma cuando teníamos a alguien que nos ayudara, no teníamos el quórum para tomar el acuerdo y cuando teníamos el fórum ya el que nos iba a ayudar se había cansado, ya no estaba para ayudarnos. Entonces esa es la justificación desde la parte administrativa que quería aportarle a la compañera Carolina adelante. -----

La señora Carolina García, Presidente del Comité de la Persona Joven de Osa. -----
Aquí queríamos detenernos unos minutos y hablar un poco acerca de los logros que sí tuvimos en el 2025, antes de comentarles un poco acerca de estos logros. la Ley General de la Persona Joven 8261, dice que la buena articulación que nosotros tengamos con este Concejo nos permite ese flujo de información que doña Aura comenta, entre los diferentes departamentos que están interviniendo a la hora que nosotros podamos ejecutar un proyecto. Parte de esos fueron la proyección del CPJ al cantón, al participar en actividades en consumo con otras instancias, atender una de las necesidades reincidentes en la población juvenil, como lo fue el caso del suicidio, al contar con un especialista en el tema que brindó acompañamiento durante la realización del campamento, la compra de equipo tecnológico, manteles banners para hacer visibles en campañas externas, la realización de la gira en distritos, donde por primera vez contamos con un mapeo realizado por jóvenes y para jóvenes de las diferentes necesidades sentidas de lo que es la juventud, la realización del campamento, que fue uno de nuestros logros más importantes del año pasado, donde tuvimos una experiencia y sobre todo representación de los 6 distritos del cantón de Osa, realización de charlas a colegios, la realización de celebración del día de la Juventud, en el parque del distrito más grande del cantón y retomar una propuesta que ya viene hace algunos años, que si no me equivoco ya ha pasado por este Concejo, que era la construcción de la Casa de la Juventud en Osa, proyecto que esperamos poder retomar junto con ayuda de ustedes este 2026, para hablarles un poco acerca de los proyectos que tenemos para este año, para nosotros es de suma importancia contar con el apoyo de ustedes, aunque depende de todos el trabajo colectivo que vayamos a hacer en el cantón de Osa, para nosotros es importante que ustedes como miembros de este Concejo sepan que si se está haciendo un trabajo importante en materia de juventud, que sí se están utilizando esos recursos de forma objetiva, sentida y el primero ahoga este punto que es la realización de la gira cantonal para recopilar información de las necesidades. En esta gira nosotros establecemos una ruta en base a temas de trabajo, donde se va a cada distrito, se saca una semana completa, donde el comité visita cada distrito, se hacen convocatorias, los síndicos tienen una participación importante, junto con otras instituciones para lograr a reunir una masa de importante de jóvenes y que ese sea nuestro foco, nuestra muestra del trabajo que se va a realizar durante el año. Asimismo, estamos perfilando la realización de 3 talleres en materia de prevención de diferentes temas y el fortalecimiento de la salud mental, que este fue un uno de los puntos más importantes en los que el año pasado hubo bastante



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



implicaciones en materia de juventud. Este año, según el mapeo, verdad, queremos trabajar en el séptimo y octavo nivel y junto con otras dependencias públicas, también la ejecución de un taller para la juventud de Alto Laguna a nivel de viceministerio de Cultura y Juventud nos ha llegado bastante información de que debemos empezar a articular con esta población, que es parte también de nuestro cantón y en este caso vamos a estar trabajando con la población de Aito Laguna, respetando obviamente todas las situaciones culturales, pero que el CPJ, la Municipalidad de Osa, también se haga presente en esa población. También la conformación de una red de organizaciones juveniles, sabemos que a nivel de cantón existen ya organizaciones juveniles, la idea es trabajar en conjunto, llegar a mesas de diálogos capacitaciones, acompañamiento y de forma colectiva no trabajar ahí cada quien con esfuerzos aislados, sino lograr hacerlo de forma colectiva, también construir una red de voluntarios donde a ellos se les va a brindar capacitación, sabemos que los puestos que ustedes hoy están ocupando ahí son van a ser precedidos por el jóvenes del mañana en los cuales queremos invertir y sobre todo capacitar, también la realización del campamento juvenil que esperamos que se pueda hacer en el mes de Osa, con el diagnóstico previo que se hace en lo que es la gira de distritos, mismo que tiene una representación de 10 jóvenes por distrito y también la celebración del Día Internacional de la Juventud, por último, la articulación con universidades públicas presentes en la región para realizar ferias vocacionales, preparación para los exámenes de admisión a universidades estatales, ya que el cantón de Osa en general, también la provincia, representa un rezago importante en materia de educación, mismos que también queremos apersonarnos y atender esta necesidad, y también el buscar el apoyo para el proyecto de la Casa de la Juventud de Osa. Pronto vamos a estar tocando esa puerta, ya me parece que en algún momento una documentación permitiente a esto lo vamos a retomar junto con la ayuda de todos ustedes. Yo por mi parte, quiero agradecer a doña Aura y a ustedes porque tal vez no es de conocimiento para ustedes, pero hoy yo quiero compartírselo la realidad que nosotros hemos podido experimentar desde que entró esta nueva administración, llámense alcaldes, vicealcalde y ustedes como cuerpo del Concejo, ha sido una situación única a nivel nacional, ¿en qué sentido? En el apoyo que hemos tenido, tenemos CPJS hermanos donde no cuentan con apoyo del Concejo, cuando tienen el Concejo, no tienen el de financiero por temas diferentes, políticos y muchas otras cosas, mismo que yo quiero agradecer de verdad gracias, gracias porque el aporte que hacen es importante y la ayuda que le brindan al a la juventud es en el futuro del mañana realmente. Así mismo también a doña Aura, que yo estoy desde antes y había mucho rezago de información, muchos no sabían ni cómo hacer un acta, no había procesos internos, hoy por hoy tenemos nuestro reglamento interno debidamente publicado en la en la Gaceta, gracias a todos los procesos de sistematización que doña Aura ha aportado a este nivel, el apoyo del alcalde, de este Concejo en sí, de todos los departamentos hasta financiero, hemos contado con una situación que ha sido destacada a nivel nacional, en muchos espacios de juventud donde la Municipalidad de Osa, este Concejo y las buenas relaciones con este CPJ nos ha dejado en alto. Gracias por eso gracias para nosotros es una bendición tener a doña Aura y estas buenas relaciones municipales que esperamos que se eleven todos los niveles, ¿verdad? Donde se ejecutan fondos públicos, pero de mi parte muy agradecida y de los compañeros que hoy no me acompañan, que hacen un trabajo extraordinario, estamos tremendamente agradecidos. A mí me gustaría cerrar esta presentación y dar un espacio por si tienen alguna consulta haciendo un recordatorio importante. Lamentablemente, pero también dichosamente este comité el actual se tiene que renovar de forma completa este año cada. Cada 2 años pares se debe hacer este, pues la renovación de todo este comité, entonces probablemente va a entrar un cuerpo nuevo, lo que a mí me llena de mucha ilusión, muchas nuevas ideas, pero también esto es de relevancia para ustedes porque el Concejo Municipal deberá comunicar con un mes antes de anticipación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, antes de que se finalice este periodo actual para que elijan con antelación a la nueva persona, ya que sabemos que eso es una tanto el representante del Concejo como la persona que va de parte del Comité de Deportes, pues sí, es como un trabajo verdad, más que nace verdad y se promueve de ustedes, mismas que en octubre y noviembre de este año se tienen que empezar con toda la postulación de puestos y asambleas para que entonces dejarles esa tarea y que las personas que entren con nuevos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



proyectos e ideas puedan arrancar el primero de enero del año 2027, con un quórum estructural completo, con toda la ayuda que igualmente nosotros hemos contado y bueno, esperamos finalizar este año como lo hemos hecho juntos articulando y pues con total agradecimiento hacia ustedes a la municipalidad y a todos los que nos acompañan, muchísimas gracias. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----

Gracias a ustedes por venir, más bien ¿alguna pregunta, compañeros? Tiene la palabra la compañera Miriam Quesada. -----

La señora Regidora Suplente Miriam Quesada Fernández. -----

Joven Carolina, permítame felicitarla. Usted también ha crecido enormemente, no es la misma Carolina que nos vino a exponer hace un tiempito atrás, tiene una gran madurez, una facilidad de palabra y realmente se nota que está sintiendo, que está viviendo lo que está desempeñando. Lo mío es una pequeña consultita. El año pasado yo asistí a una convocatoria de ustedes en el distrito de Palmar, trajeron a un motivador creo que fue a un psicólogo y me pareció genial la idea ¿Porque en la programación vi que solamente están convocando a ciertos distritos? Están tomando en cuenta el séptimo y octavo noveno, creo que también, entonces por ahí me pregunta ¿Que tomaron en cuenta para esto? -----

La señora Carolina García, Presidenta del Comité de la Persona Joven de Osa. -----

Si, te refieres para la gira distritos o específicamente porque elegimos octavo y noveno para los temas de prevención. -----

La señora Regidora Suplente Miriam Quesada Fernández. -----

Exactamente para prevención. -----

La señora Carolina García, Presidente del Comité de la Persona Joven de Osa. -----

Bueno, eso se debe al diagnóstico previo que nosotros habíamos hecho en la gira de distritos, donde esas edades comprendidas en ese diagnóstico eran las que tenían más afectación. Entonces lo que nos basamos es con el diagnóstico que tenemos previo y también, dicho sea de paso, que no es como moción única, sino que también los miembros del comité donde tenemos representantes de colegios, ellos comparten la vivencia, que tal vez los que no estamos ahí, nos dicen, bueno, estos grados son los que están teniendo cierto más, que, sumado con el diagnóstico previo, nos ayudan a evocar ¿verdad? Porque no podemos lamentablemente atender a todos los grados, ¿verdad? Pero básicamente sí y que los grados que se pretenden atender este año no son los mismos que se le dieron foco de atención el año anterior. -----

La señora Regidora Suplente Miriam Quesada Fernández. -----

Perfecto me parece muy importante y lo otro es me parece como una idea digna de resaltar muy, muy importante el que tengan en cuenta la articulación con las universidades públicas, para preparar a nuestros jóvenes en los exámenes de admisión, eso es algo muy, pero muy acertado de parte de ustedes, porque la mayoría de nuestros jóvenes se quedan rezagados por esta prueba, no de admisión, sino de inadmisión, diría yo ¿Verdad? porque esas pruebas en muchos casos, no reflejan realmente la capacidad de nuestros jóvenes y bueno, yo soy educadora, pensionada entonces a uno le duele ver muchísimo jóvenes que quedan acá en nuestros pueblos. Porqué hay esa barrera en las universidades, mientras que en otros colegios los prepara, invierten recursos y esos jóvenes van al examen de admisión tranquilos y son éxito un éxito el porcentaje de que obtiene cada colegio en eso y nuestra zona se ha visto golpeada enormemente por eso, entonces me parece muy acertado y el otro es que se tome en cuenta de forma inclusiva el la gente de Alto Laguna, es otro acierto grandísimo, felicitarlas a las dos yo sé que es un trabajo bien articulado, noches, tal vez de desvelo o madrugadas. ¿Verdad? entonces que Dios les repare en bendiciones, todo este trabajo que hacen por la comunidad muchísimas gracias. -----

La licenciada Aura Forester Delgado, Enlace Municipal ante CPJ. -----

Doña Miriam en este tema de articulación, decirle que nos sentimos muy satisfecha porque en el momento que dimos a conocer el plan de trabajo del equipo del CPJ en el CCCI ya tenemos en nuestros correos la disposición de la UNED de la Universidad de Costa Rica y de la UNA para ser parte de esa feria vocacional y de ese trabajo de inducción a nuestros estudiantes, Entonces, eso nos es muy grato porque ya no ya unimos recursos. Además de articular con otra organización. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 La señora Regidora Suplente Miriam Quesada Ternandez. -----
2 Excelente, me parece genial esa idea y ojalá que dentro de las ponderaciones cuando se den
3 a conocer los resultados de exámenes de admisión, ahí veamos nuestros colegios ahí, verdad
4 incluso. -----
5 El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----
6 Muchas gracias doña Miriam ¿alguna otra pregunta compañeros? Tiene la palabra el
7 compañero Juan Carlos Anchia, -----
8 El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
9 Señor presidente buenas tardes de nuevo. Sólo quiero hacer una pregunta ¿Cuánto le pagan
10 a los de la persona joven que recibe? Yo sé las respuestas, pero quiero escuchar la de usted.
11 La señora Carolina García, Presidente del Comité de la Persona Joven de Osa. -----
12 Absolutamente nada, aquí todos los jóvenes se movilizan por medios propios, anteriormente,
13 ni siquiera teníamos donde reunirnos y rodábamos ahí de lugarcito en lugarcito. Ahora bueno,
14 disponemos aquí y bueno también la casa de doña Aura, pero no nadie, aquí el trabajo es a
15 honorem y con mucho amor, nada más. -----
16 El señor Regidor Propietario, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
17 Muchísimas gracias entonces, por esa respuesta y por supuesto, por el trabajo que están
18 haciendo y que los que tengan ideas y quieran aportar que busquen cómo unir esfuerzos y
19 entender que se trabaja con amor nada más. Muchas gracias. -----
20 La licenciada Aura Forester Delgado, Enlace Municipal ante CPJ. -----
21 Perdón, señor presidente, ya que Juan Carlos toca ese punto que este también sea una
22 oportunidad, porque si nos está escuchando algún grupo organizado juvenil en nuestro
23 Facebook, en el Facebook del CPJ de Osa, hay una encuesta para que usted pueda para que
24 los grupos organizados puedan llenarlos, porque ya vieron que uno de los objetivos de este
25 año de las actividades es conformar una red de juventudes de organizaciones para unir
26 esfuerzos, entonces, si hay alguno por ahí que nos está viendo y no se ha metido a la página,
27 por favor que llene el link porque ya casi es entre marzo y abril que tenemos que hacer esa
28 convocatoria y no quisiéramos que nadie se quede por fuera, muchas gracias. -----
29 Muchas gracias, Licenciada tiene la palabra el señor Alcalde Licenciado Mainor Anchia. -----
30 El señor Alcalde Municipal Licenciado Mainor Anchia. Angulo. -----
31 Gracias don Jorge, creo que hoy es mi primera intervención, he estado bastante en silencio.
32 Un gusto saludarles a todos, también a quienes siguen la sesión municipal a través de la
33 página, agradecer a Alexander por la colaboración que presta hoy, por supuesto a mi amiga y
34 compañera Aura Forester Delgado y a la Licenciada Carolina, yo creo que una vez se lo dije,
35 voy a decirlo nuevamente, por eso decía, se me adelantó Juan Carlos. Porque lo que ustedes
36 hacen es completamente a honorem, pero lo que yo más ahorita quisiera resaltar el entusiasmo
37 con el que usted expone, la energía que proyecta, que lo que uno interpreta es que usted es
38 feliz haciendo lo que junto a otras personas jóvenes están trabajando, Para apoyar valga la
39 reiteración la juventud y qué lindo también escucharle decir que hay una buena articulación,
40 que hay una buena comunicación, que se van mejorando procesos. Indudablemente es un es
41 un tema de liderazgo que Dios le dio verdad y algunos talentos también, así que bueno,
42 esperemos poder seguir colaborándoles en todo lo que esté a nuestro alcance y que haya ojalá
43 más oportunidades para los jóvenes. Yo estoy con mucha ilusión también y usted mencionó
44 ahorita alguna articulación con el Comité Cantonal de Deportes y recreación, Indudablemente
45 que trabajando juntos se pueden hacer muchísimas cosas para para nuestra población joven
46 y tengo mucho entusiasmo porque me informó la licenciada Muñoz, que está como enlace con
47 el comité que es cuestión de días, quizás una semana, un poco más, poco menos para que se
48 pueda normalizar lo que requiere el comité de manera tal que ya pueda activarse en la parte
49 financiera que se le puedan hacer las transferencias de recursos que ellos puedan disponer de
50 estos y también entonces ejecutar muchas actividades y muchos proyectos que sé que ellos
51 están también trabajando, así que eso pues lo llena uno de esperanza, verdad que esa energía
52 que tiene usted y las personas que están en el comité sirva verdad de motivación y que puedan
53 generar mucho más proyecto, mucho más procesos y mucho más bienestar para toda la
54 población de Osa. Muchas gracias. -----
55 El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Muchas gracias licenciado. Bueno, lo que queda es felicitarlas señorita Carolina y la licenciada Forester por el gran trabajo que están realizando, compañeros, nos damos por enterados sobre la rendición de cuentas del 2025 y presentación del plan 2026, lo que estemos de acuerdo. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** Buenas tardes, muchas gracias por estar presente el día de hoy.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°92-2024-2028.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N° 92-2024-2028**, si hay alguna observación o corrección.

El secretario del Concejo Municipal, de Osa, hace lectura de revisión de Acuerdo:

Señores Concejo Municipal. Municipalidad de Osa

Asunto: Solicitud de Revisión de Acuerdo.

Ciudad Puerto Cortes, Osa, Puntarenas, miércoles 4 de marzo de 2026

Estimado Concejo Municipal, amparado en el artículo 27 Punto C. y Artículo 48 del Código Municipal, donde se indica textualmente lo siguiente:

"Antes de la aprobación del acta, cualquier Regidor podrá Plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este código. Para acordar la revisión, se necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo."

Es por lo anterior, que solicito la revisión del acuerdo, tomado en el acta N°92-2024-2028, en el artículo V, lectura de Correspondencia, punto 9, sobre el oficio PANI-OLOS-OF-00070-2026, donde se indica **"Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir audiencia en sesión Extraordinaria el 17 de marzo del 2026, a las 4:30pm, se invita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, y se convoca al enlace administrativo, Licda. Katherine Muñoz Masis. Directora Administrativa."** solicito se realice una valoración de este acuerdo, lo anterior debido a que se considera que la entidad competente para dar respuesta a las consultas del documento PANI-OLOS- OF-00070-2026 es el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, por lo que se sugiere cambiar el acuerdo y generar un nuevo acuerdo que indique lo siguiente: Trasladar el oficio en mención al CCDR OSA, para que a la brevedad posible le den audiencia a la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia de Osa, y si posterior a dicha reunión, aún se hace necesario que este Concejo les brinde audiencia, lo informen, además se solicita al comité enviar un informe a este Concejo sobre lo abordado en dicha audiencia, lo anterior para el respectivo seguimiento.

Regidores propietarios: Juan Carlos Anchía Angulo, Donald Cortés Porras, Jorge Li Wong, Vanessa Masis Arias y Elmer Uva Beita.

Por no haber más observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°92-2024-2028** con las observaciones o correcciones realizadas. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.**

Constancia del secretario, Inq. Alexander Zúñiga Medina:

El señor presidente Jorge Li Wong:

Compañeros, quiero informarles que la sesión extraordinaria que estaba convocada para el 17 de marzo del presente año queda suspendida de acuerdo con lo que acabamos de votar.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°48-2024-2028.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el **Acta Extraordinaria N° 48-2024-2028**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Extraordinaria N°48-2024-2028.** **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.**

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio AM-255-2026-2028, de fecha 24 de febrero del 2026, recibido el 25 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice:



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Honorable Concejo Municipal. -----

Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar las gestiones necesarias con el fin de declarar asueto cantonal en el cantón de Osa, en ocasión de conmemorar su creación oficial. El cantón de Osa, número 5 de la provincia de Puntarenas, fue creado el 26 de junio de 1914, mediante la Ley N.º31, siendo su cabecera Ciudad Cortés (antiguamente conocida como El Pozo). Esta fecha representa un acontecimiento histórico de gran relevancia para nuestra comunidad, pues marca el inicio de la organización administrativa y política del cantón. -----

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que el Concejo Municipal valore y gestione ante las instancias correspondientes la declaratoria de asueto cantonal, con el propósito de que la ciudadanía pueda conmemorar y participar en actividades culturales, históricas y cívicas que fortalezcan nuestra identidad local. -----

La fecha del asueto propuesta es el viernes 26 de junio de 2026. -----

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud y quedo en espera de una respuesta favorable. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda Aprobar la propuesta de Asueto para el 26 de junio de 2026 y se autoriza al señor alcalde para que sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe documento, de fecha 23 febrero del 2026, recibido el 23 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por los vecinos de la calle Tali, Bahía Ballena dirigido al Señor Alcalde Municipal, Unidad Técnica de Gestión Vial, que a la letra dice: -----

PROYECTO DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VIAL Y PROPUESTA DE TRABAJO EN CONVENIO COMUNIDAD – MUNICIPALIDAD CALLE TALÍ - BAHÍA BALLENA -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA, darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio PRH-049-2026, de fecha 23 de febrero de 2026, recibido el 23 de febrero de 2026, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Licda. Ilse Alpízar Ortiz, Coordinadora de Recursos Humanos, dirigido al Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal de Osa. que a la letra dice: -----

Estimado Licenciado: -----

En atención a lo solicitado mediante correo electrónico del 17 de febrero enviado por el asistente de la Alcaldía Luis Bran, se procede a brindar respuesta en los siguientes términos:

1- Se remite el perfil de puesto del Abogado del Concejo Municipal (aprobado mediante Transcripción PCM-N°-1504-2024-2028. -----

2- Una vez revisada la bolsa de empleo se constata que no hay oferentes que cumplan con los requisitos mínimos para ser considerados en una nómina de elegibles. -----

3- En cuanto a los requisitos deseables aprobados por el Concejo Municipal, en la Transcripción PCM- N°-2062-2024-2028, se debe de indicar que los requisitos ya están debidamente aprobados en el Manual de Puestos y que el mismo fue aprobado por el Concejo Municipal y remitidos a la Contraloría General de la República, por ende, lo que se debe de solicitar es lo que se encuentra aprobado oportunamente. -----

Por lo anterior lo que pueden considerar los miembros de Concejo es en la evaluación de los atestados los ítems aprobados según la transcripción remitida. -----

4- Al no tener oferentes en la bolsa de empleo, se recomienda pedir la autorización al Concejo para que se publique en la página oficial y en el Facebook institucional, a necesidad de contar con oferentes para la plaza de confianza de abogado del Concejo Municipal por medio tiempo.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA, autorizar al señor alcalde haga la publicación respectiva en la página oficial de la Municipalidad de Osa y en Facebook. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong,



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
Punto 4. Se recibe oficio CPJOSA-008-2026, de fecha 23 de febrero de 2026, recibido el 23 de febrero de 2026, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Carolina Garcia Sibaja. Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven dirigido al Concejo Municipal de Osa. que a la letra dice:
Estimados señores:
Reciba un cordial saludo de parte del Comité de la Persona Joven. De la misma manera trasladamos acuerdo tomado en la Sesión N°1 -2026, que a la letra dice: ACUERDO N°4: Trasladar al Concejo Municipal de Osa, para su conocimiento el Plan de Trabajo 2026, bajo el nombre "Impulso Joven".
Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA, recibir la Información, ya que tuvieron audiencia hoy. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
Punto 5. Se recibe oficio AI-027-2026, de fecha 24 de febrero del 2026, recibido el 24 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Ronny Ugalde Morales, Auditor Interno, Interino, dirigido al Concejo Municipal De Osa, que a la letra dice:
Estimados Señores:
Asunto: Seguimiento de recomendaciones Informe ACE-002-2023.
En cumplimiento de lo establecido en la Norma 206 de las Normas Generales de Auditoria para el Sector Público relativas al seguimiento de recomendaciones, esta Unidad procede a solicitarle, el estado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe ACE-002-2023 Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa.
Es, de indicar, que la información que contiene la siguiente imagen, corresponde a las observaciones - comentarios y porcentajes de avance según el seguimiento de recomendaciones durante el periodo 2025.

Table with 4 columns: No. Ref., RECOMENDACIONES, % Avance, Comentarios. It contains two rows of recommendations (4.1.a and 4.1.b) regarding the approval of regulations and the stadium agreement, both marked as not fulfilled due to insufficient documentation.

Así mismo, se recuerda que el incumplimiento injustificado a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna podría generar responsabilidad administrativa, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno No.8292.
Debido lo anterior, me permito solicitarle en un periodo de 10 días hábiles cumpliéndose el martes 10 de marzo de 2026, se remitan los documentos y respaldos probatorios para dar por cumplida las recomendaciones señaladas.
Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal Acuerda solicitar al secretario de este Concejo, que remita la información solicitada a la Auditoría ya que está en manos de él. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio AM-0256-2026-2028, de fecha 24 de febrero del 2026, recibido el 25 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, suscrito por la Licda. Estibaliz Rodríguez Jimenez Auxiliar Administrativa, Alcaldía con el V.B Lic. Mainor Anchia Angulo, Alcalde municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Honorable Concejo Municipal -----

Por este medio se informa que, por un error involuntario, se omitió convocar correctamente a la primera mesa técnica conformada por los regidores que integraron la comisión de visita y los entes técnicos, en relación con el proceso referente a la donación a calle pública en la comunidad de Punta Achiote. -----

Dicha situación se generó al momento de realizar la convocatoria con base en la transcripción de la Sesión Ordinaria N.º88-2024-2028, celebrada el 28 de enero de 2026, ya que se tomó de manera textual el siguiente acuerdo: "...Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Adrián Pérez Retana\ Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo...". En virtud de ello, por un error inducido en la interpretación, se convocó al señor Adrián Pérez Retana, cuando el regidor propietario correcto correspondía al señor Donald Cortés Porras. -----

Asimismo, se procede a realizar un breve resumen de lo tratado en dicha reunión: el Concejo acordó solicitar a la Alcaldía la elaboración de un estudio técnico y socioeconómico por parte de los departamentos involucrados, a saber, Urbanismo, UTGV y desarrollo humano social y económico. Con base en los criterios técnicos que se emitan, el Concejo determinará la solución correspondiente al caso. Cabe señalar que no se estableció una fecha próxima para una nueva reunión de mesa técnica. -----

Nuevamente se ofrecen las disculpas del caso, esperando su comprensión ante lo sucedido. -

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----

Muchas gracias señor presidente. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y muy buenas tardes a los que nos siguen en redes sociales. Indicarle a don Mainor que fue muy lamentable la no convocatoria mía a esa mesa de trabajo, aunque están las disculpas ahí, ya no presente a esa mesa que si era muy importante que yo estuviera ahí para hacer mi aporte personal. Muchas gracias. -----

Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio AM-0250-2026-2028, de fecha 23 de febrero del 2026, recibido el 25 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico suscrito por el Lic. Mainor Anchia Angulo, Alcalde municipal de Osa, dirigido a los ciudadanos, Preocupados por el Festival Envision Osa, que a la letra dice: -----

ASUNTO: Respuesta a gestión relacionada con la actividad denominada FESTIVAL ENVISION. -----

Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio AM-260-2026-2028, de fecha 25 de febrero del 2026, recibido el 25 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchia Angulo, Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados(as) señores(as): -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal. -----

Por este medio, el suscrito Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, procedo a remitir el presente de reglamento denominado: -----

"REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO Y USO DE UNIFORMES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE OSA" -----

Cabe indicar que el reglamento cuenta con los siguientes criterios técnicos y jurídicos. -----

- Oficio PPI-010-2026: Unidad de Planificación Institucional. -----
- Criterio Jurídico: CR-PSJ-015-2026: Departamento de Servicios Jurídicos. -----
- Criterio Técnico Salud Ocupacional: OFICIO-ASO-009-2026. -----
- Criterio Técnico Recursos Humanos: OFICIO-PRH-033-2026 -----
- Documento: "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO Y USO DE UNIFORMES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE OSA" en formato. Word. -----

Lo anterior, para que sea visto y analizado por el honorable Concejo Municipal y una vez analizado, favor tomar acuerdo mediante el cual, se apruebe de forma definitiva y se dispense de trámite de Comisión. Asimismo, se solicita autorizar al señor Alcalde Municipal, a publicar ante el Diario Oficial La Gaceta mediante acuerdo municipal. -----

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el estudio respectivo. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 9. Se recibe nota, de fecha 24 de febrero del 2026, recibida el 25 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrita por la señora Norca Figuero Rosales, Presidenta de la ADI Palmar Norte, dirigida al Concejo Municipal De Osa, que a la letra dice: -----

Y la presente es para saludarlos, y a la vez solicitarles un permiso para realizar las "Fiestas Populares 2026 en Palmar Norte" la misma se llevará a cabo desde el viernes 24 de Abril al cierre del 4 Mayo del 2026, además la solicitud de patente temporal de licores y temporales para los chinamos como juegos mecánicos, de dicho evento les agradece toda su ayuda y ya está oportunidad para crecimiento del Distrito de Palmar en la parte recreativa, desarrollo económico a los pequeños emprendedores. Donde habrá actividades Taurinas, venta de alimentos y juegos mecánicos. -----

La solicitud se encuentra en el Acta 556 número acuerdo (1) número uno del libro de actas de la Asociación de Desarrollo DE PALMAR NORTE. CON CEDULA JURIDICA 3002066974, Ubicada en Puntarenas, osa, Palmar Norte, Salón Comunal Barrio Alemania. -----

Nos despedimos agradeciendo su ayuda y buenos oficios. -----

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda aprobar las fechas para realizar las "Fiestas Populares 2026 en Palmar Norte" la misma se llevará a cabo desde el viernes 24 de abril al cierre del 4 mayo del 2026, asimismo se autoriza la patente temporal de licores solicitada, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de Ley, en cuanto a las otras patentes o permisos, se remite al Departamento de Patentes. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe oficio-MC-ALC-0277-02-2026, de fecha 20 de febrero del 2026, recibido el 25 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el señor Errol Andrés Solano Bolaños, Alcalde Municipalidad de Curridabat-Ciudad Dulce, dirigido al Concejo Municipal De Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de información sobre sesiones extraordinarias. -----

A quien corresponda: -----

Por medio del presente, y con fines estrictamente informativos, solicito atentamente se remita el listado de sesiones extraordinarias del período administrativo 2024 hasta la fecha, que incluya la siguiente información detallada: -----

1.Descripción de los motivos de cada sesión extraordinaria. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



2.Indicación de si la sesión tuvo motivación de urgencia.
3.Detalle de las sesiones pagas y no pagas.
4.Cantidad de sesiones por semana, mes y año.
Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a la información requerida.
Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Además, comunicarle al señor alcalde de Curridabat, solicitarle una prórroga de tiempo ya que la información que está solicitando es super abundante, no va a dar tiempo en los diez días hábiles, por lo que se le solicita la prórroga. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 11. Se recibe oficio ADIPB-0006-2026, de fecha 23 de febrero del 2026, recibido el 25 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el señor Freddy Zuñiga Artavia, presidente de la ADI Piedras Blancas y La señora Roxana Garita Bermúdez, secretaria ADI Piedras Blancas dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice:

Estimados Señores:
Reciban un cordial saludo. La Asociación de Desarrollo de Piedras Blancas de Osa (ADI) cédula Jurídica: 3-002-078598, por medio de (a presente hacemos de su conocimiento lo siguiente, juramentación del camino pro - mejoras de la comunidad de Asentamiento Salama. Acta de sesión ordinaria N°307, celebrada el día seis de enero de 2026, al ser las cuatro de la tarde en las Instalaciones de la ASADA por la Junta Directiva de la AOI de Piedras Blancas, con los siguientes miembros presentes: presidente Freddy Zúñiga Artavia, secretaria Roxana Garita Bermúdez, tesorero Lubin García Godinez, vocal 1 Orlando Quiros Madrigal, vocal 2 Víctor Quirós Otárola, Artículo#9 Transcripción de Acuerdo, en el acuerdo # 3. Se juramenta el Comité de Camino y pro - mejora de la comunidad de Kilómetro 40 con la siguiente Nomina.

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono	Correo electrónico
Presidente	Pacífico Fernadez Granados	601770106	61431164	
Vicepresidente	Olga Mena Vargas	103900253	83872381	menasolga95@gmail.com
Secretario	Zulema Castrilío Cortes	502280211	88411728	zuicastrillo@gmail.com
Tesorero	Dagoberto Arias Mena	602360545	88617146	
Vocal 1	Yanory Villanea Castillo	604140613	60531916	Yanorycastillo45@gmail.com
Fiscal	Lilliam Barquero Viquez	203250401	88482687	

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 12. Se recibe oficio PDC-013-2026, de fecha 25 de febrero del 2026, recibido el 25 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, suscrito por el Ing. Yeiner Porras Valverde, Encargado Proceso Desarrollo Catastral, Tec. Albin Prendas Loria, Arq. Héctor Sáez Castro, Director desarrollo Urbano y Servicios, con el V.B Lic. Mainor Anchia Angulo, Alcalde Municipal de Osa dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice:

CASO DONACIÓN ÁREA VERDE.
Honorable Concejo municipal,
Es de interés comunicarle lo siguiente:
En atención a la Transcripción PCM N.°2036-2024-2028, y al Acuerdo N.°1946-2024-2028, mediante el cual el señor Pedro Artavia Vargas pretende donar un lote a la municipalidad, se realizó visita de campo el día 20 de febrero de 2026.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Dicha visita corresponde a una segunda inspección. En la visita realizada el 15 de enero de 2026 se emitieron algunas observaciones al señor Artavia respecto al lote propuesto para donación. -----

Para la inspección del 20 de febrero, el señor Artavia realizó las correcciones señaladas, por lo que se procedió a revisar la nueva propuesta del lote en pretensión de donación. Con base en lo anterior, se emiten los siguientes criterios técnicos: -----

- El lote cumple con el derecho de vía correspondiente, tanto en campo como en la propuesta presentada. -----
- El plano indica un área de 1813,91 m2, la cual supera en un 10% el área mínima requerida; no obstante, dicha ampliación responde a una decisión del Sr Artavia en la propuesta presentada. -----
- El lote cumple con la regularidad requerida para efectos de segregación. -----

Se adjunta el croquis presentado por el Sr. Artavia. -----

Se considera que la información anterior atiende lo solicitado. Quedamos a disposición para ampliar cualquier aspecto técnico que se requiera. -----

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda con base a las recomendaciones se recibe en donación Área Verde por 1813.91 m2, cedido por el señor Pedro Artavia Vargas, ubicado en la comunidad de Progreso de Bahía Drake, 450 metros Este del EBAIS de Progreso. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 13. Se recibe oficio POM-23-2026, de fecha 26 de febrero del 2026, recibido el 25 de febrero del 2026 en la secretaría del concejo, suscrito por la MSc. Roxana Cortes Lumbi, Oficina de la Mujer, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de Sala de Sesiones para Taller para funcionarías Municipales para Conmemorar Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) -----

Estimados (as) señores (as): -----

La presente es para saludarlos (as), a la vez, solicitarles muy respetuosamente la sala de sesiones para el viernes 6 de marzo del 2026 de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. con el objetivo de realizar Taller "Brechas de Género y Desigualdades que enfrentas las Mujeres en el cantón de Osa" en el marco de la Conmemoración del 8 de marzo Día Nacional e Internacional de la Mujer" -----

El Lema de ONU Mujeres 2026 para el Día Internacional de la Mujer: "Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas" Únete a mujeres y niñas de todo el mundo para exigir la igualdad de derechos y también de justicia para que esos derechos se cumplan, ejerzan y disfruten. -----

El Propósito del INAMU para el 2026 es "Educa desde el amor, y no desde la Violencia" -----

Una vez visto el correo electrónico el Concejo Municipal Acuerda autorizar la sala de sesiones para el viernes 6 de marzo de 2026 de 8 a 12 medio día, que por favor se utilice la parte baja de este estrado. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 14. Se recibe oficio STMCR-OSA-001-2026, de fecha 23 de febrero del 2026, recibido el 23 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, suscrito por la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica, Filial Municipalidad de Osa dirigido a la alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Transcripción de Acuerdo de Sesión Ordinaria N.º02-2026 y remisión de propuesta de Convención Colectiva. -----

Estimados señores: -----

Reciban un cordial saludo de parte del Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica. Por este medio me permito transcribir el Acuerdo N.º02-2026-01, adoptado en Sesión Ordinaria N.º02- 2026 de la Junta Directiva de esta organización sindical, celebrada el día 26 de febrero



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



de 2026, el cual literalmente dispone: -----

“Aprobar en todos sus extremos la primera propuesta de Convención Colectiva elaborada por este Sindicato para ser presentada ante la Municipalidad de Osa; autorizar a la Secretaría General y a la Comisión Negociadora para realizar la entrega formal del documento; y solicitar respetuosamente a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal el nombramiento de la comisión negociadora que representará a la Administración, así como se nos indiquen las fechas propuestas para la instalación de la mesa de negociación o la metodología de trabajo sugerida para el desarrollo del proceso. ” -----

En cumplimiento de dicho acuerdo, se adjunta a la presente, en formato digital, el texto íntegro de la primera propuesta de Convención Colectiva, con el propósito de dar inicio formal al proceso de "negociación colectiva, conforme a los principios de buena fe, diálogo social y respeto institucional. -----

Respetuosamente solicitamos se sirvan comunicar a esta organización el nombramiento de la comisión negociadora por parte de la Administración y las fechas o modalidad de trabajo propuestas para la instalación de la mesa de negociación. -----

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición al diálogo constructivo en beneficio de las personas rebajadoras y del fortalecimiento institucional del gobierno local. -----

Agradecemos de antemano toda la atención y el interés brindado. -----

Una vez vista la nota el Concejo Municipal Acuerda trasladar a la Administración, para que se haga la respectiva convocatoria. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 15. Se recibe oficio AM-271-2026-2028, de fecha 26 de febrero del 2026, recibido el 27 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Remisión de Oficio PDU-053-2026, Solicitud de actualización de Tasas y Plazas. -----

Una vez vista la nota el Concejo Municipal Acuerda se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 16. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 26 de febrero de 2026, recibido el 02 de marzo de 2026, en la secretaría del concejo, suscrito por Derlyn Chavez Alvarado, Directora de centro de educación Escuela Leonor Chinchilla de Figueroa, con el visto bueno del supervisor de Educación MSc. Analive Guido Olivares circuito educativo 09, donde se remite terna para nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por motivo de renuncia. Leído y analizado el Formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Roberto Altamirano Rojas cédula 1-1320-0977. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 17. Se recibe oficio DE-E-029-02-2026, de fecha 27 de febrero del 2026, recibido el 27 de febrero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Union Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo Municipal, Gobiernos Locales de Cos Rica, que a la letra dice: -----

Estimados(as) señores(as): -----

Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), entidad que agremia y representa políticamente al régimen municipal costarricense desde hace 48 años. -----





En el marco de lo dispuesto en el artículo 29 del Código Municipal, nos permitimos remitir a ustedes una guía orientadora sobre el procedimiento que deberá observarse el próximo 1 ° de mayo, fecha en la cual corresponde celebrar la sesión solemne para la elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal. -----

1.Naturaleza y convocatoria de la sesión. -----

- El 1 ° de mayo deberá realizarse una sesión solemne de carácter extraordinario, con tema único: la elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal. -----
- La convocatoria deberá efectuarse con las mismas formalidades requeridas para cualquier sesión extraordinaria. -----
- La sesión deberá celebrarse a las 12:00 mediodía, en el recinto oficial de sesiones o en el lugar previamente definido para tal efecto.
- No podrán conocerse asuntos distintos al proceso de elección, a fin de evitar eventuales vicios o nulidades. -----
- La sesión será dirigida inicialmente por quien haya venido ejerciendo la Presidencia o, en su ausencia, por quien haya ocupado la Vicepresidencia. -----
- Si el 1 ° de mayo coincide con sesión ordinaria, deberá realizarse primero la sesión solemne al mediodía y posteriormente la sesión ordinaria correspondiente; o bien, modificar previamente la fecha de la sesión ordinaria, con la debida publicación en el Diario Oficial. -----

2.Postulación y orden de elección. -----

- Se elegirá primero la Presidencia y, posteriormente, la Vicepresidencia. -----
- No existe límite en el número de candidaturas. -----
- Únicamente podrán postularse regidores(as) propietarios(as). -----
- Un(a) regidor(a) suplente podrá ejercer el voto únicamente cuando se encuentre sustituyendo formalmente, pero no podrá postularse al cargo. -----
- De conformidad con la reforma al artículo 29 mediante la Ley N.°10.327, deberá respetarse el principio de paridad de género: si la Presidencia recae en un hombre, la Vicepresidencia deberá ser ocupada por una mujer, y viceversa. -----
- En caso de que no exista interés por parte del género correspondiente para asumir el cargo, deberá constar renuncia expresa, ya sea escrita o manifestada verbalmente en la sesión y consignada en el acta respectiva. -----

3.Votación. -----

- La votación deberá ser pública, conforme a la reforma al tercer párrafo del artículo 29 del Código Municipal introducida por la Ley N.°10.790. -----
- No procede la abstención en el ejercicio del voto. -----
- Las votaciones se realizarán de manera independiente para cada cargo. -----
- Resultará electa la persona que obtenga el mayor número de votos. -----
- Los postulantes podrán votar por sí mismos. -----
- En caso de empate, este se resolverá por la suerte entre las personas empatadas, conforme lo dispone el artículo 29 del Código Municipal, pudiendo utilizarse moneda u otro mecanismo previamente acordado. -----

4.Acta y disposiciones posteriores. -----

- El acta deberá consignar el resultado de la elección y los nombramientos efectuados, sin necesidad de incorporar las deliberaciones. -----
- Las comisiones del Concejo Municipal serán integradas por la nueva Presidencia en la sesión inmediata posterior, conforme al artículo 49 del Código Municipal. -----
- Para la designación de las comisiones deberá observarse el principio de paridad de género, conforme a los alcances de la resolución N.°2020012419 de la Sala Constitucional. -----

Las presentes disposiciones se remiten como referencia orientadora para garantizar un proceso ordenado y conforme al marco jurídico vigente. En aquellas municipalidades que cuenten con normativa interna previamente publicada, se aplicará lo dispuesto en dicha normativa. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 **cualquier consulta.** -----

2 **Punto 18. Se recibe nota, de fecha 07 de febrero del 2026, recibida el 28 de febrero del**

3 **2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrita por el señor Héctor**

4 **Mora Badilla, vecino de Palmar Norte dirigida al Concejo Municipal, que a la letra dice: -**

5 Estimados señores. -----

6 Por el presente medio de comunicación reciban el más cordial de los saludos deseándoles al

7 mismo tiempo el mejor de los éxitos en sus cotidianas he importantes labores. -----

8 El suscrito Héctor Mora Badilla, costarricense, con mayoría de edad, vecino de Palmar Norte

9 del Cantón de Osa, Provincia de Puntarenas, empresario Oseño, portador de la cédula de

10 identidad 1-1156-0602, EL ASUNTO; solicitar audiencia para la exposición de los agregados

11 que producimos en la empresa Tajo M y M, tales como: Lastres, piedra cuarta, piedra quinta,

12 polvo de piedra, bases mezcladas para la construcción, piedra drenaje, y muchos otros más,

13 cabe resaltar que tenemos los mejores precios de toda la zona sur del país: de nuestra parte

14 el expositor será el señor Juan Felipe Martínez Chacón, cédula 6-0320-0179; sin más por el

15 momento me suscribo muy atentamente esperando una pronta y positiva. -----

16 **Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda conceder audiencia**

17 **para el 18 de marzo de 2026, en sesión ordinaria que inicia a las 4:30 pm. Esto por medio**

18 **de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald**

19 **Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite**

20 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**

21 **cualquier consulta.** -----

22 **Punto 19. Se recibe oficio CPJ-JD-OF-044-2026, de fecha 25 de febrero del 2026, recibido**

23 **el 02 de Marzo del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por**

24 **el señor Kevin Antonio Campos Angulo, Secretario Junta Directiva Consejo Nacional de**

25 **la Política Pública de la Persona Joven, dirigido a Alcaldía Municipal de Osa, Concejo**

26 **Municipal de Osa, Comité de la Persona Joven Municipalidad de Osa, la señora Natalia**

27 **Camacho Monge, Directora Ejecutiva Consejo de la Política Pública de la Persona Joven,**

28 **que a la letra dice:** -----

29 Estimados señores: -----

30 Reciban un cordial saludo. -----

31 Por este medio y para lo que corresponda, me permito hacer de su estimable conocimiento el

32 acuerdo N°19 tomado en firme durante la Sesión ordinaria de Junta Directiva del Consejo de

33 la Persona Joven N°005-2026, realizada el día 24 de febrero del presente año, que literalmente

34 expresa: -----

35 ACUERDO N°19: Se aprueba la transferencia de los recursos para el proyecto presentado por

36 el Comité de la Persona Joven de Osa, proyecto denominado: Impulso Joven a ser financiado

37 con los recursos asignados por el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

38 por un monto de ₡4.236.701,00 (Cuatro millones doscientos treinta y seis mil setecientos un

39 colón con 00/100). A su vez, se aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene

40 la municipalidad como superávit específico para el Comité de la Persona Joven por un monto

41 de ₡16.685.295,97 (Dieciséis millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y

42 cinco colones con 97/100) que se incorpora en este proyecto. Notificar este acuerdo al Comité

43 de la Persona Joven de Osa, a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política

44 Pública de la Persona Joven y a la Municipalidad de Osa. 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0

45 abstenciones. ACUERDO EN FIRME. -----

46 **Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: se deja pendiente para**

47 **verlo próxima sesión, ya que no llego en la correspondencia. Esto por medio de los votos**

48 **de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras,**

49 **Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la**

50 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---**

51 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.** -----

52 **No hay.** -----

53 **ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.** -----

54 **Punto 1. Informe Mesa Técnica, presentado por Elmer Uva Beita, Jorge Li Wong y Juan**

55 **Carlos Anchía Angulo:** -----





MUNICIPALIDAD DE OSA MESA DE TÉCNICA -----
Mesa Técnica para análisis de donación de calle en la comunidad de Punta Achiote en Playa Hermosa, según Acuerdo Moción 2, Artículo VIII, Acta Ordinaria N°88-2024-2028. -----
Fecha de la Mesa Técnica 18 de Febrero de 2026. -----
Se realiza Mesa Técnica, conformada por los señores Regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Juan Carlos Anchía Angulo, además de los funcionarios Ing. Héctor Sáenz Castro, Ing. Mauricio Gonzáles Mora, Ing. Yuri Noguera Vega, Lic. Elgi Luis Fernández Navarro, Lic. Joaquín Elizondo Santamaría y Bach. Jesús Mora Villalobos para el análisis de la donación de Calle en la Comunidad de Punta Achiote en Playa Hermosa de Osa. -----
TOMANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: RESULTANDO: 1- Una vez analizado el tema en cuestión y escuchado los diferentes criterios técnicos, el Licenciado Joaquín Elizondo Santamaría, sugiere que nos apeguemos al Protocolo para la declaratoria de Calles Publicas en la Red Vial de Costa Rica MOPT-Decreto ejecutivo N° 44263-MOPT, por lo que se le debe solicitar a la administración, que se realice la conformación del expediente respectivo de forma Completa, en donde se cumpla con lo que solicita dicho protocolo, y posteriormente se proceda a enviar al Concejo Municipal de Osa, para que se tome el acuerdo final sobre si se acepta o no dicha donación. -----
Una vez visto y analizado el Informe Mesa Técnica el Concejo Municipal Acuerda recibir la Información. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita y Juan Carlos Anchía Angulo. Donald Cortés Porras y Vanessa Masis Arias, votan negativamente. El regidor Donald Cortés Porras, para retomar lo que dije anteriormente, señor presidente, yo no fui invitado a esa Mesa de Trabajo, entonces no pude dar mis aportes como me hubiera gustado, entonces no lo voy a votar, muchas gracias señor presidente. La regidora propietaria, Vanessa Masis: muy buenas tardes señor presidente, yo voy a justificar mi voto en que yo no estuve presente por temas laborales, entonces por ende no tengo información del fondo de la Mesa, muchas gracias. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----
ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----
Moción N° 1. De los regidores propietarios, Jorge Li Wong, y Juan Carlos Anchía Angulo y que a la letra dice: -----
CONCIDERANDO
Primero. Que se encuentra en conocimiento del Concejo Municipal la existencia de un trámite asociado a la posible recepción/declaratoria de vía pública en Punta Achiote, presentado ante este Concejo desde el año 2024, sobre el cual la corporación municipal no ha emitido una resolución definitiva a la fecha de interposición de la presente moción. -----
Segundo. Que es de conocimiento de los suscritos regidores que el “Protocolo para la Declaratoria de Calles Públicas en la Red Vial Cantonal de Costa Rica”, emitido al amparo del Decreto Ejecutivo N.° 44263-MOPT, establece mecanismos para la declaratoria y recepción de vías, incluyendo la declaratoria de interés público mediante acuerdo del Concejo Municipal. Asimismo, dicho instrumento regula el procedimiento de atención institucional y los estudios técnicos que necesariamente deben generarse para resolver, conforme a derecho la gestión planteada por los interesados. -----
Tercero. Que, conforme a dicho Protocolo, cuando se pretende ceder al dominio público un área privada en virtud de acogerla como calle pública mediante declaratoria de interés público, el expediente debe incorporar para valoración, como mínimo, un estudio catastral, un estudio socioeconómico y un estudio técnico que precise las condiciones de la vía. -----
Cuarto. Que del análisis de antecedentes institucionales se desprenden criterios divergentes y aproximaciones anticipadas, sin contar con la totalidad de insumos exigibles, lo cual incrementa el riesgo de decisiones parciales y de motivación insuficiente frente al marco procedimental aplicable. -----
Quinto. Que este concejo municipal acordó la realización de una mesa de trabajo de la cual participamos los regidores suscritos y el regidor suplente Elmer Uva Beita y que en dicha mesa el Departamento Legal reafirmó el carácter vinculante del Protocolo, así como la competencia del Concejo para resolver a partir de la información consignada en los expedientes, incluyendo



los estudios técnicos ya citados. -----
Sexto. Que, de conformidad con el Protocolo ya mencionado, con las potestades conferidas a este cuerpo colegiado y con el trámite que nos ocupa, se requiere contar con un expediente completo y organizado conforme a la normativa vigente, lo cual necesariamente condiciona la elaboración y el traslado de los estudios en cuestión. -----

POR TANTO

Se acuerda: -----

1. Solicitar a la Administración Municipal que, en el marco del trámite asociado a la posible recepción/declaratoria de vía pública en Punta Achiote, solicite a los entes competentes elaborar los siguientes estudios técnicos: -----

Estudio Catastral -----

Estudio técnico vial -----

Estudio socioeconómico -----

2. Que los estudios indicados sean elaborados ajustándose estrictamente a los parámetros, contenidos mínimos, productos y alcances establecidos en el Protocolo para la Declaratoria de Calles Públicas en la Red Vial Cantonal de Costa Rica (D.E. N.° 44263- MOPT). -----

3. Ordenar que, una vez concluidos los estudios, la Administración los remita al Concejo Municipal para conocimiento y valoración, adjuntando el expediente administrativo íntegro de la solicitud inicial planteada por las personas interesadas. -----

4. Solicitar a la administración que, en la remisión indicada en el punto anterior, informe expresamente si el expediente administrativo cuenta con la totalidad de documentos exigidos por el Protocolo; y que, de no ser así, señale de forma clara y enumerada los documentos faltantes, a efectos de que sean aportados por el solicitante por parte de la administración y se remita dicho expediente completo a este concejo municipal conforme a los requerimientos normativos y procedimentales aplicables. -----

5. Que el presente acuerdo sea dispensado de todo tramite de comisión y se apruebe de forma definitiva. -----

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de Comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita y Juan Carlos Anchía Angulo. Donald Cortés Porras y Vanessa Masis Arias, votan negativamente. -----

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda APROBAR. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita y Juan Carlos Anchía Angulo. Donald Cortés Porras y Vanessa Masis Arias, votan negativamente. La regidora Vanessa Masis Arias, justifica: muy buenas tardes nuevamente, yo voy a justificar mi voto negativo, con fundamento en lo indicado en el apartado de conclusiones del criterio de la Procuraduría General de la República, el criterio PGR-C-220-2025, justifico mi voto negativo, muchas gracias. El regidor Donald Cortés: muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes nuevamente, para ser congruente con lo que viene pasando durante este lapso que estamos aquí, el señor Jorge Cerdas, presento una moción referente a esta carretera, el cual mi persona lo voto negativo, igual el licenciado Mainor Anchía, alcalde de la Municipalidad veto ese acuerdo, entonces para ser congruentes, mi voto es negativo en ese punto, muchas gracias. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Moción N° 1. Del señor Alcalde Municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo, que a la letra dice:

Honorable Concejo Municipal. -----

Por este medio, el suscrito Mainor Fernando Anchía Angulo Alcalde Municipal de Osa, considerando la evaluación de la oferta para el proceso de Licitación Menor expediente número 2025LE-000005-0019400001 correspondiente a la licitación para la Construcción Comedor Municipal y Obras Complementarios, mismo que corresponde a la modalidad cantidad definida, se determinó, que la oferta que ajusta a la administración municipal, es aportada por la empresa Constructora Arroyo y Asociados Sociedad Anónima Cédula Jurídica 3-101-754135 y siendo ésta la oferta que cumple con las especificaciones expuestas en el pliego de condiciones de





esta licitación menor. Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema Digital Unificado de Compras Públicas. -----
Por lo tanto, solicito se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante licitación menor con número de expediente: 2025LE-000005-0019400001 correspondiente a la licitación para la Construcción Comedor Municipal y Obras Complementarios, a la empresa Constructora Arroyo y Asociados Sociedad Anónima Cédula Jurídica 3-101-754135, la cual ofertó en las tres partidas correspondientes a edificio de comedor municipal, plazoleta y pasos techados de las cuales solo **se adjudicara la partida número 1 comedor y la partida número 2 plazoleta,** cabe mencionar que la partida número 3 pasos techados **se declarara desierta** por razones de protección al interés público, debido a que la administración no cuenta con el contenido económico y presupuestario para adjudicar las tres partidas, según se indica en el criterio técnico, oficio **PDU-459-2025** emitido por el ente técnico la adjudicación de las partidas quedara sujeto al contenido económico, por lo tanto el monto de la adjudicación es por **¢288.990.428,58** (Doscientos ochenta y ocho millones novecientos noventa mil cuatrocientos veintiocho colones con 58/100), **y se ordene a la administración efectuar la adjudicación de las partidas #1 y #2 y el pago correspondiente una vez efectuada la compra y se gestione la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda".** -----

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de Comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Por tanto, se acuerda: adjudicar el proceso de contratación mediante licitación menor con número de expediente: 2025LE-000005-0019400001 correspondiente a la licitación para la Construcción Comedor Municipal y Obras Complementarios, a la empresa Constructora Arroyo y Asociados Sociedad Anónima Cédula Jurídica 3-101-754135, la cual ofertó en las tres partidas correspondientes a edificio de comedor municipal, plazoleta y pasos techados de las cuales solo se adjudicara la partida número 1 comedor y la partida número 2 plazoleta, cabe mencionar que la partida número 3 pasos techados se declarara desierta por razones de protección al interés público, debido a que la administración no cuenta con el contenido económico y presupuestario para adjudicar las tres partidas, según se indica en el criterio técnico, oficio PDU-459-2025 emitido por el ente técnico la adjudicación de las partidas quedara sujeto al contenido económico, por lo tanto el monto de la adjudicación es por ¢288.990.428,58 (Doscientos ochenta y ocho millones novecientos noventa mil cuatrocientos veintiocho colones con 58/100), y se ordene a la administración efectuar la adjudicación de las partidas #1 y #2 y el pago correspondiente una vez efectuada la compra y se gestione la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda".. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----
Moción N° 2. Del señor Alcalde Municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo, que a la letra dice:

Ciudad Puerto Cortés, 04 de marzo 2026
AM-312-2026-2028

Srs. Miembros -----
Concejo Municipal -----
Municipalidad de Osa -----
Honorable Concejo Municipal. -----
Por este medio, procedo a solicitar al honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo amparado en el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública N°9986, además de los

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



artículos 13 y 17 del Código Municipal, para que se proceda a emitir la Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa: -- "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN CANTÓN DE OSA, EN MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA" ----- El procedimiento de contratación se realizará mediante el mecanismo de Licitación Menor, utilizando recursos de la administración municipal, leyes 8114 y 9329 o de los servicios que así lo requieran. Esta contratación se registrará por lo establecido en el artículo 60 de la Ley General de Contratación Pública N. 9986, y se ejecutará bajo la modalidad de entrega según demanda. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. ----- Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de Comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. ----- Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Por tanto, se acuerda: emitir Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN CANTÓN DE OSA, EN MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA". Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----- Siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos de la noche, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión." -----

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal
Ing. Alexander Zúñiga Medina
Secretario ad hoc del Concejo Municipal